



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 155

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO FABRA PART

Sesión núm. 43

**celebrada el jueves 23 de abril de 2026
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia, a petición propia, del vicepresidente primero del Gobierno y Ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero), para informar sobre los progresos y avances del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, cumpliendo con el artículo 22 del Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000111 y número de expediente del Senado 711/000594)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y ocho minutos de la tarde.

COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (CUERPO CABALLERO), PARA INFORMAR SOBRE LOS PROGRESOS Y AVANCES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 22 DEL REAL DECRETO LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000111 y número de expediente del Senado 711/000594).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Si les parece, empezamos con esta sesión de la comisión mixta, una sesión donde comparece, como ven, el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa —y quiero empezar felicitándole por el nombramiento y deseándole lo mejor en el desempeño de sus tareas— para informar sobre los progresos y avances del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Como saben sus señorías, especialmente los portavoces, disponen de diez minutos después de la intervención del señor vicepresidente y, en un segundo turno, de la posibilidad de hablar tres minutos. Alguno de ustedes ya me ha comentado que quiere agrupar el tiempo de ambos turnos y por parte de esta Presidencia no hay ningún problema para que se pueda hacer. Como saben también, el vicepresidente, como miembro del Gobierno, no tiene tiempo fijado. Y estamos convencidos de que, como siempre, esta comisión transcurrirá con los cánones debidos para que todos podamos aprender y poder preguntar lo que consideremos.

Sin más, cedo la palabra al señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchísimas gracias, presidente, por tus amables palabras y por tu felicitación. Te lo agradezco sinceramente.

Y ya que me dais libertad de tiempo y que no hay prisa (**risas**), vamos a intentar aprovechar el tiempo y hablar al máximo de un proyecto tan importante para nuestro país como es el plan de recuperación.

Es mi novena comparecencia en el ámbito de dar seguimiento a la situación del plan de recuperación, más allá de las diez comparecencias previas que tuvo también la vicepresidenta Calviño. Yo creo que esto pone en valor la importancia que le damos a transmitir el estado real de la situación del plan de recuperación no solo ante esta comisión mixta en ambas Cámaras, sino también ante la ciudadanía.

Como saben, encaramos ya la recta final de este plan de recuperación, cuyo cumplimiento de los hitos y objetivos tenemos que finalizar antes de finales de agosto del año 2026. Por lo tanto, estamos acelerando al máximo los trabajos para ser capaces de aprovechar lo más posible los fondos asociados al cumplimiento de esos hitos y objetivos. Voy a dividir mi presentación de hoy en tres elementos esenciales: el estado de ejecución del plan, los próximos pasos hasta este mes de agosto del año 2026 y algún análisis de impacto del plan de recuperación, impacto que cada vez es más visible y que podemos realizar ya con datos *ex post*. Hasta ahora, casi siempre los análisis se han basado en análisis previos, antes de la ejecución de los fondos o de las principales reformas estructurales, pero ahora ya tenemos la suerte de poder hacer esta evaluación con datos sobre la mesa y valorar cómo se está transformando nuestro tejido productivo y cómo esperamos que lo haga también más allá del año 2026.

Esta es una diapositiva inicial de contexto económico (**apoya su intervención en una presentación digital**), contexto macro en este caso, con la que simplemente quería recordar la evolución de las principales economías europeas, incluyendo también el promedio de la zona euro en los últimos años. En ella vemos que, pese a haber sido España la economía grande más afectada por el COVID en el año 2020, hemos sido los que más hemos recuperado en términos acumulados desde entonces. Vemos el dato cerrado ya del año 2025, con esos 10 puntos porcentuales más de nivel de PIB real con respecto a la situación pre-COVID, muy por encima, como ven también, de la recuperación de las tres grandes economías europeas —Francia, Italia y Alemania— y de la propia zona euro. Lo que es interesante, además, como ya saben ustedes, es que esta buena y rápida recuperación de PIB va de la mano también

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 3

de una recuperación del mercado laboral, donde España lidera asimismo a nivel europeo. Hay un dato muy significativo, y por eso lo repito a menudo: en el año 2025, pese a suponer el 10 % del tamaño de la zona euro, España creó el 40 % de los empleos en nuestra zona monetaria común. Esto da fe también del dinamismo relativo, de la fuerza relativa de nuestro crecimiento y del dinamismo de nuestro mercado laboral en estos momentos. Hace unas semanas tuvimos una actualización de las previsiones para el año 2026, en las que el Fondo Monetario Internacional prevé que España siga estando entre las economías avanzadas que más crecen. En 2024 y 2025 fuimos la gran economía que más creció, por delante de Estados Unidos, del G7 o de los grandes países europeos —dos años liderando—, y este año el Fondo Monetario Internacional prevé que estemos simplemente unas décimas por detrás de Estados Unidos. Por lo tanto, se mantiene ese pulso, ese rol de liderazgo de España en estos términos.

Como decía, es importante señalar —lo tienen en el gráfico de la derecha— que este crecimiento ha venido también de la mano de una convergencia con respecto a las grandes economías en el área euro y a la media de la zona euro. Así lo señala el gráfico que tienen aquí, donde el nivel 100 representaría la convergencia plena con una economía de referencia. Por darles un ejemplo, si alcanzáramos el nivel 100 en la línea gris oscura, que es la zona euro, eso querría decir que España ha convergido con la zona euro en términos económicos. Como podemos ver en este gráfico, ahora mismo el nivel de España con respecto a la zona euro está en torno al 89-90 % del tamaño económico de la zona euro en términos per cápita, ajustados por paridad de poder adquisitivo. De hecho, hace unos días Eurostat actualizó los datos finales para el año 2025. Es interesante ver cómo ha habido un proceso de convergencia en los últimos años, pese a la caída correspondiente en el año del COVID, como he dicho, puesto que fuimos los más afectados en ese momento. Por ejemplo, si vemos la línea de Francia, que sería la línea azul clara, el nivel de convergencia de España con respecto a Francia está en el entorno del 94-95 %, a la altura de cómo estábamos en nuestro pico justo en el *boom* inmobiliario de los años 2007 y 2008. Esta es la realidad de la convergencia de nuestra economía con respecto a Francia, pero la situación es muy similar con respecto a Italia, por ejemplo, como pueden ver con la línea verde, donde estamos por encima del 95 % del PIB per cápita, ajustado el poder adquisitivo de la economía italiana, e incluso por encima de donde estábamos en los años 2007 y 2008.

Por lo tanto, es un proceso de crecimiento también en términos per cápita. Es decir, incluyendo el hecho de que España es uno de los países donde más ha crecido la población, ha habido también una convergencia con las principales economías de la zona euro y esto es destacable, puesto que esta convergencia viene, por supuesto, del dinamismo del mercado laboral, como acabo de comentar, pero también de mejoras en productividad. Según los datos de la EPA, desde la situación pre-COVID, desde finales de 2019, el dinamismo del mercado laboral ha supuesto la creación de 2,5 millones de puestos de trabajo, así como un aumento de la productividad de un 1 % anual en el periodo 2022-2025, el doble de lo que creció el promedio anual en el periodo 2014-2018, sin ir más lejos, si tenemos en cuenta el análisis realizado por el Consejo de Productividad hace apenas unos meses. Por lo tanto, tenemos estos dos grandes factores que promueven que, en términos per cápita, nuestro país siga convergiendo con las grandes economías europeas. Creo que esto enmarca bien la imagen general de lo que está sucediendo en términos absolutos, pero también en términos relativos, con este crecimiento robusto y esta modernización de nuestra economía.

Paso ya directamente a la actualización del detalle de la ejecución del plan de recuperación. En esta diapositiva pueden ver la línea azul, que va avanzando por escalones, que no es otra cosa que los desembolsos que ha provisto la Comisión Europea una vez que hemos ido cumpliendo con los hitos y objetivos de cada uno de los desembolsos que estaban previstos. En este caso, el último escalón —hasta llegar a los 71 400 millones— se corresponde con el quinto desembolso que tuvimos en la segunda mitad del año 2025. Como he dicho, un total de 71 400 millones ya desembolsados en estos cinco desembolsos por parte de la Comisión Europea. Es interesante también completar esta imagen de los desembolsos —es decir, de cómo íbamos cumpliendo hitos y objetivos y, por lo tanto, teniendo acceso a estos fondos— con cómo se han ido utilizando los fondos, cómo se han ido desembolsando a través de dos variables que yo creo que son informativas. La primera, los pagos por parte del Tesoro; estas salidas de caja del Tesoro que tienen, como pueden ver, una evolución de crecimiento constante y progresivo a medida que se iba avanzando en las asignaciones de las convocatorias y en la definición de estas. Y el siguiente paso, una vez asignadas las convocatorias, tiene que ver con su resolución. Es el punto esencial para tener una idea de la llegada de estos fondos a la economía real y viene determinado por la línea gris, donde alcanzamos el punto final a día de hoy de 67 000 millones en convocatorias resueltas. Este es el dato que viene

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 4

recogido en la plataforma ELISA, que hemos actualizado precisamente hoy para que sus señorías pudieran tener los últimos datos, a 31 de marzo del año 2026. Por tanto, estos serían los últimos datos actualizados: 67 000 millones de ejecución, de canalización continua de fondos a la economía española.

Como he dicho anteriormente, el cumplimiento de los hitos y objetivos supone una evolución positiva en materia de desembolsos por parte de la Comisión Europea. En el gráfico de la izquierda pueden ver los desembolsos recibidos en materia de transferencias o de subvenciones por parte de los distintos Estados miembros, tanto los ya recibidos o desembolsados como las subvenciones o transferencias solicitadas, que sería la parte un poco más clara de estas barras, donde vemos que en el caso de España se lidera en materia de transferencias recibidas, con 55 000 millones. Y tenemos ahora pendiente de evaluar ese sexto desembolso por parte de la Comisión Europea, cuya evaluación positiva supondría que habríamos accedido a más de 60 000 millones en desembolsos. Estos desembolsos vienen de la mano —lo tienen en el gráfico de la derecha—, como he dicho, del cumplimiento de hitos y objetivos. Más de 260 se han cumplido ya en nuestro plan; han sido evaluados favorablemente por la Comisión Europea. Y a esto, evidentemente, hay que sumarle los que están ahora mismo en evaluación, esos 68 hitos y objetivos correspondientes al sexto desembolso, que nos situarían, en este caso, en más de 340 hitos y objetivos totales una vez que tengamos en los próximos meses —esperemos— esta evaluación positiva del sexto desembolso. Por lo tanto, liderando también, en este caso, en cuanto a cumplimiento y a recepción de fondos en términos absolutos en materia de transferencias.

Es importante tener una idea de cuál es el despliegue, puesto que —siempre lo decimos— el plan de recuperación es un plan de país, cuya implementación no solo afecta o es responsabilidad del Estado, sino también de las Administraciones territoriales. De hecho, de estos 67 000 millones resueltos, 40 000 corresponden a la Administración General del Estado, 17 000 o más de 17 000 a las comunidades autónomas y unos 9300 a las corporaciones locales, a los ayuntamientos. Como decía, un verdadero plan de país. Y podemos ver también que la tasa de resolución de estos fondos para los tres niveles de Administración está en un entorno similar, en torno al 70-71 %, aunque es cierto que dentro del subsector de comunidades autónomas hay una mayor heterogeneidad entre ellas.

También es interesante o es necesario hacer un repaso de dónde estamos en materia de ejecución, no solo de las transferencias —como acabamos de ver—, sino también de los préstamos o de estos instrumentos financieros del plan de recuperación. Aquí, como saben, hay cuatro grandes instituciones encargadas de la canalización de estos fondos para el ámbito digital: ICO, BEI, COFIDES y SETT. En cuanto a la dotación total de préstamos, estamos hablando de unos 12 500 tras la última adenda, de los cuales ya se han desplegado, en este caso, unas dos terceras partes, en torno a esos 8 000 millones que ven en la diapositiva. Y podemos ver, por ejemplo, que en el caso del instrumento del Fondo de Resiliencia Autonómica del BEI, donde las comunidades autónomas tienen una mayor presencia en el propio comité de inversiones, se habrían desplegado ya unos 3 400 millones. Tienen aquí el desglose. Si quieren o les interesa, podemos comentar también el detalle de algunos de estos instrumentos, por supuesto.

Hay otro elemento importante a la hora de ver el impacto del plan de recuperación y es, por supuesto, el despliegue territorial. Acabamos de decir que es un verdadero plan de país, donde la ejecución corresponde no solo al Estado, sino también a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, y esto se refleja en que los proyectos están siendo capaces de transformar la realidad de nuestro país a lo largo y ancho de nuestro territorio. Aquí tienen una escenificación de los proyectos asignados en distintas áreas de nuestro territorio, en este caso provista por datos de la Comisión Europea. Como decía, es importantísimo garantizar que el despliegue se hace de manera homogénea a lo largo y ancho del territorio para que el plan sirva también para promover un elemento de cohesión territorial, más allá de la modernización de nuestro tejido productivo.

Sí que me gustaría, como hago normalmente en estas comparencias, intentar aterrizar estas grandes cifras de proyectos, porque yo creo que es importante. No lo he dicho antes, pero cuando hablamos de la ejecución total del plan, de este dato de los 67 000 millones de convocatorias ya resueltas, estamos hablando de 1 460 000 adjudicatarios; 67 000 millones resueltos para 1 460 000 adjudicatarios. El 70 % de ellos son micropymes y pymes, aunque las adjudicaciones a micropymes y pymes, que son el 70 % de los adjudicatarios, se corresponden con en torno al 43 % del total del volumen adjudicado. Es decir, cifras que hablan de una verdadera transformación de nuestra economía, que yo creo que es importante aterrizar en casos específicos para que veamos lo que suponen en la realidad, en el día a día de nuestro tejido empresarial. Por ejemplo, si hablamos de digitalización, de digitalización de empresas y de trabajadores, 3300 millones en el conjunto del Kit Digital y el Kit

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 5

Consulting, que han sido capaces de modernizar o en este caso de digitalizar a demanda a más de 920 000 beneficiarios, accediendo o llegando al 90 % de los más de 8000 municipios que tenemos en nuestro país. Además, con el complemento del Kit Consulting para ayudar más allá de la renovación en materia de digitalización, con asesoramiento estratégico, beneficiando a más de 23 000 empresas. También un programa de competencias digitales básicas, que han alcanzado más de 135 000 alumnos, y programas de apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras, donde se han creado más de noventa clústeres. De nuevo avanzando, ayudando a que la digitalización, la modernización, sea uno de los ejes esenciales de mejora del crecimiento a largo plazo de nuestro país.

Otro eje esencial son las infraestructuras y la cohesión territorial; 3730 millones en el corredor mediterráneo y en el corredor atlántico, dos ejes vertebradores de nuestra economía. Modernización de nuestro tejido productivo e inversión en vanguardia y en tecnología también en nuestra industria. Por ejemplo, 17 millones de euros del PERTE chip a la planta Sparc Foundry en Vigo, una planta que es punta de lanza en ecosistemas fotónicos punteros, soberanía tecnológica, cadena de valor de chips; por lo tanto, un proyecto importantísimo. También 30 millones de euros, por ejemplo, a la empresa Universal DX para tecnología de detección temprana de cáncer con inteligencia artificial. Cuatrocientos empleos de alta cualificación, una compañía referente en diagnóstico oncológico avanzado a través de análisis de ADN en sangre. Es otro ejemplo que yo creo que es muy indicativo de cómo estas ayudas están haciendo que España consiga avanzar en materia de tecnología punta y, además, en este caso, con una importancia clave para nuestro sector sanitario. Más de 270 millones del plan de recuperación para la fábrica de baterías de Figueruelas en el proyecto de Stellantis y CATL. El 80 % de su consumo energético está asociado a renovables. Además, el Espacio Nacional de Datos de Salud, infraestructura pública para compartir y utilizar datos de forma segura para investigación, prevención, atención médica. Para el programa RENORED, 50 millones más para impulsar redes de calor y frío basadas también en energías renovables; por ejemplo, biomasa o geotermia. Más de 9 millones para la modernización del sistema de telecontrol del canal del Zújar, en Badajoz, para reducir la dependencia energética, y, además, beneficiando a siete mil regantes; siete mil regantes con 20 000 hectáreas afectadas y beneficiadas por esta modernización de nuestro sistema de regadío. Asimismo, 15 millones del PERTE de descarbonización para la empresa Ercros, para proyectos de reducción de emisiones del complejo químico-industrial en Vilaseca, en Tarragona, que es el más importante complejo petroquímico del sur de Europa, y que en este caso produce el 25 % de la producción química en nuestro país, ayudando a mantener 5800 puestos de trabajo directos. También, por supuesto, 85 millones del PERTE VEC para la planta SEAT de Martorell. De los 300 millones totales que costó esta nueva planta, 85, como digo, venían del PERTE VEC; quinientos trabajadores en esta planta. Son solo unos cuantos ejemplos, pero creo que tanto sectorialmente como en materia de relevancia geográfica nos dan una idea del alcance modernizador de nuestro plan de recuperación.

Como les he dicho anteriormente, tenemos ahora mismo en curso la solicitud del sexto desembolso, que nos situará, una vez que sea valorada favorablemente, por encima del 75 % de fondos desembolsados. Este sexto desembolso o esta petición vino además de la mano de una adenda de simplificación de nuestro plan de recuperación que se aprobó ya en enero de este año, donde pasamos de un total de nueve tramos para las transferencias a un total de siete, es decir, habrá siete desembolsos de transferencias —este sexto es el penúltimo—, y de un total de seis tramos de préstamos pasamos a cuatro tramos. Como he dicho, setenta y ocho hitos y objetivos adicionales que van en este sexto desembolso, que están ahora mismo pendientes de evaluar por la Comisión y que supondrían un desembolso adicional de 7300 millones de euros.

Esta sexta solicitud de desembolso contiene medidas ambiciosas destacadas, algunas de las cuales me gustaría referir aquí hoy, porque estamos hablando de reformas de calado, de proyectos de inversión ambiciosos y transformadores. Por ejemplo, en materia de reformas, la Ley de Movilidad Sostenible, aprobada en diciembre del año 2025, o inversiones en este ámbito también de 250 millones para el desguace de vehículos antiguos y adquisición de vehículos de emisiones cero o incluso infraestructuras de recarga. Ahora veremos también un análisis de impacto de la evolución de estas infraestructuras. Creación de CASA47 —la entidad estatal de vivienda y suelo— para blindar el derecho a la vivienda y reforzar, por supuesto, el parque público de vivienda en alquiler asequible. También me gustaría señalar la puesta en marcha de la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas, que esperamos pueda empezar su andadura esta misma semana. Por lo tanto, estamos avanzando, a través del análisis, para dotar de una mayor calidad las políticas públicas en nuestro país. Las inversiones en materia de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 6

descarbonización industrial ascienden a 2200 millones. Las inversiones en materia de digitalización de la Administración pública o ciberseguridad, a 1800 millones. Laboratorio de bioseguridad de alto nivel en Tres Cantos. Laboratorio nacional de sanidad en el ámbito vegetal, que es importantísimo, por ejemplo, para apoyar los controles fitosanitarios en frontera para la entrada de productos. Es decir, estamos avanzando —como he dicho antes— en estos sectores punteros que nos ayudan además a reforzar la autonomía estratégica de nuestro país y nuestra soberanía energética, en definitiva, modernizando nuestro tejido productivo.

Paso a la sección de impacto, donde me gustaría resaltar algunos análisis de impacto del plan de recuperación con datos que vamos teniendo ya disponibles. El primero de ellos hace referencia a la dinamización del tejido productivo con dos variables clave, la creación de empresas y también el aumento de su tamaño, que son dos de los objetivos clave a la hora de romper ese círculo vicioso que hemos tenido normalmente en nuestra economía de empresas pequeñas, poco productivas, que solo se pueden permitir salarios bajos y, por lo tanto, no pueden dar cabida o entrada a trabajadores de alta cualificación. Como vemos en el gráfico de la izquierda, en este caso se está expandiendo nuestro tejido productivo. Hay un cambio claro, hay un antes y un después de la ley crea y crece; se ve claramente el impacto de una reforma estructural tan importante —es esa línea vertical que tienen en este gráfico en el año 2022—, donde vemos una diferencia estructural entre el número de empresas que se creaban antes —en promedio estamos hablando de unas 8200 desde el año 2021— y el número de empresas que se crean después, donde estamos hablando de casi 13000. Por lo tanto, es un salto cualitativo gracias a esta reforma, que permite agilizar y acelerar la creación de empresas. Este salto viene de la mano, además, de un crecimiento del tamaño de nuestras empresas, como pueden ver en el gráfico de la derecha, donde vemos que las empresas españolas están creciendo, sobre todo en los segmentos de mayor número de trabajadores, especialmente en este segmento mediano de 10 a 50 trabajadores. Por lo tanto, se promueve que nuestra demografía empresarial no solo sea más rica y nutrida, sino que además cada vez esté más cerca de los que serían nuestros pares, aumentando su tamaño. Como siempre decimos, un mayor tamaño está asociado siempre a empresas más productivas, a mayores salarios y, por lo tanto, a la atracción también de trabajadores más cualificados.

Otro efecto interesante —y este viene de un análisis que ha realizado la Comisión Europea— es el efecto multiplicador sobre la inversión privada. En este caso podemos ver el ejemplo de las infraestructuras que comentaba antes, los puntos de recarga de vehículo eléctrico. Aquí lo que vemos, en el gráfico de la izquierda, es la evolución notable del incremento de los puntos de recarga, que han crecido en más de 40000 entre el año 2021 y el año 2024 —que es el año de finalización de este estudio por parte de la Comisión Europea—. Atendiendo a los datos de ANFAC, esa tendencia creciente ha seguido en 2025 y en el primer trimestre de 2026, y estaríamos ya por encima de los 55000 puntos de recarga. Es necesario recalcar que son dos fuentes distintas, pero en este caso la tendencia creciente, la evolución y la dinámica clara es similar, y es una señal muy positiva. En el estudio de la Comisión Europea asocian esta evolución positiva del incremento de las infraestructuras de los puntos de recarga al apoyo de inversión del plan de recuperación —entre otros del Plan MOVES— y a los cambios normativos —por ejemplo, el Real Decreto Ley 29/2021— que han permitido que crezca, en este caso, el parque de puntos de recarga en nuestro país. Es interesante que, además de crecer los puntos de recarga, esta inversión pública ha venido de la mano de un apalancamiento de inversión privada por encima de lo que han supuesto planes similares en otros países europeos. De hecho, se ha movilizado un volumen de inversión privada de cuatro euros por cada euro movilizado de inversión pública, muy por encima —como pueden ver en este gráfico— de Grecia o de Bélgica, donde la movilización era apenas uno a uno o uno a dos. Por lo tanto, otro elemento positivo de la configuración del plan es que está siendo capaz de movilizar, de poner de manera aditiva inversión privada por encima de estos fondos públicos.

Paso ahora a los elementos adicionales con respecto a la capacidad del plan de promover el crecimiento y el acceso al crédito de nuestras empresas. En cuanto al acceso al crédito —lo vemos en este gráfico de manera muy clara—, aquí observamos los meses desde que una empresa es adjudicataria de una licitación de contratación pública, los meses previos a ese punto cero —que es el punto de la adjudicación— y los meses posteriores, para tener una idea del efecto positivo para una empresa de ser receptora o adjudicataria de una licitación de una contratación pública. Me gustaría primero que miraran aquellas contrataciones públicas que no forman parte del plan de recuperación, donde vemos que hay un cierto efecto positivo por un mayor acceso al crédito. En este caso sube —

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 7

vemos esta línea roja que va creciendo por encima del cero—, pero es diferencial el elemento de acceso a las licitaciones del plan de recuperación —que es la línea azul—, donde vemos de manera muy clara la señal de solvencia que supone el plan de recuperación, que hace que las nuevas operaciones de crédito para estas empresas que acceden a las licitaciones del plan de recuperación lleguen a incrementarse hasta en un factor de tres veces. Esto, por lo tanto, nos da una idea de la percepción por parte de las entidades financieras no solo de la señal de solvencia de estas empresas gracias al plan de recuperación, sino también de la concentración en sectores estratégicos y, por lo tanto, de la capacidad o del recorrido de crecimiento del propio plan de recuperación. Recogiendo este elemento de la concentración en sectores estratégicos, es particularmente importante además ver cómo los fondos del plan de recuperación han conseguido promover un efecto *crowding-in* —que podemos llamar—, de mayor movilización de inversión, ya no solo de acceso a crédito, sino de movilización de inversión por parte de las empresas. Lo vemos en el gráfico de la izquierda, en el caso de las empresas con acceso a programas o a subvenciones del plan de recuperación con ese multiplicador de inversión. Aquí claramente vemos que, por cada euro que han obtenido estas empresas del plan de recuperación, han aumentado su inversión en 30 céntimos. Por lo tanto, vemos de nuevo una aditividad al esfuerzo inversor por parte del plan de recuperación, como decía antes, gracias a esa concentración en sectores estratégicos. Esta aditividad no se observa de manera tan clara cuando miramos otros proyectos de licitación pública, por lo que podemos decir que es un factor diferencial del plan de recuperación de manera estructural en nuestra economía.

Cuando decía que uno de los elementos positivos asociados al plan de recuperación es su concentración en sectores innovadores podemos verlo en los gráficos de esta diapositiva. Quiero señalar que la inversión en materia de innovación I+D en nuestro país ha aumentado casi tres décimas en los últimos años en porcentaje de PIB, con lo que esto supone dado el crecimiento de PIB que hemos tenido, alcanzando los 24 000 millones, un récord y una cifra que era difícil de prever hace apenas unos años y que ha supuesto, como no cabría esperar de otra manera, un incremento del peso del sector de la economía digital en nuestra economía. Vemos en el gráfico de la izquierda cómo sube el VAB digital en nuestro país, pero también un incremento —y esto es importante— del peso del empleo tecnológico en España, que ha subido en 280 000 puestos de trabajo desde el momento prepandemia. De nuevo, esto está asociado a lo que hemos comentado anteriormente, a una modernización en cuanto al tejido productivo y a una composición del crecimiento sesgada hacia estos sectores de mayor valor añadido, que por lo tanto hacen que tenga un mayor peso el empleo de estos sectores, que tiran también de manera más significativa de los salarios hacia arriba, puesto que están asociados a sectores de mayor remuneración.

Podríamos decir que, una vez comprobado cómo la modernización de la actividad productiva está suponiendo que se creen más empresas, que las empresas estén siendo capaces de crecer y que además, gracias al plan de recuperación, por un lado, accedan a un mayor crédito y, por otro lado, estén ellas mismas invirtiendo más, la pieza que falta en esta ecuación es la capacidad de tener una capacitación adecuada de nuestra fuerza laboral. Es decir, es necesario que la fuerza laboral, nuestros trabajadores vayan acompañando esta modernización de nuestro tejido productivo. Aquí hay un ejemplo de cómo estamos consiguiendo este efecto, mediante programas tan importantes como el PROA, que ha afectado de manera positiva a través de una actuación en 3700 centros educativos desde el inicio del plan en los que ha ayudado a alumnos en situación de vulnerabilidad socioeducativa a mejorar sus resultados académicos. Esto es algo de lo que tendríamos que estar todos muy orgullosos. Vemos, por ejemplo, cómo en este periodo 2023-2024 los alumnos incluidos en este plan —como he dicho, con vulnerabilidades socioeducativas— han conseguido converger en materia de obtención de la titulación de la ESO con aquellos alumnos que no están dentro de estos programas y cuya obtención de titulación era mucho más alta que ellos en periodos anteriores. Hemos conseguido mantenerlos dentro del sistema educativo y esto se corresponde con una reducción de la tasa de abandono escolar. De hecho, se han reducido las tasas de abandono escolar de estos alumnos de manera significativa, convergiendo con el resto tanto en primaria como en secundaria.

Por lo tanto, más empresas creadas, empresas más grandes, empresas que además acceden a más crédito, empresas que invierten más gracias al plan, acompañado de una reconfiguración de nuestra oferta mediante la formación y la educación de nuestros trabajadores, en particular de los trabajadores que tenían una salida más temprana del sistema educativo para adaptarlos y que sean capaces de aprovechar en mayor medida las nuevas oportunidades que se están desarrollando en nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 8

A partir de aquí, simplemente quiero recordarles la hoja de ruta hacia el final del plan. Estamos ahora mismo en el momento de la evaluación del sexto desembolso por parte de la Comisión Europea. Como saben, este sexto desembolso iba acompañado de una pequeña adenda técnica para facilitar la evaluación por parte de la propia Comisión. Esperamos que podamos tener una aprobación por parte de la Comisión en las próximas semanas, a lo largo del mes de mayo, para que, durante el mes de junio o julio, tengamos ya la aprobación definitiva por el Consejo, que pueda dar lugar a que se desencadene ese desembolso antes de verano o en los meses de verano.

En paralelo, por supuesto, seguimos trabajando de manera muy intensa para cerrar todos los esfuerzos junto con la Comisión en cuanto al cumplimiento de los hitos y objetivos de los tramos restantes: el séptimo desembolso en materia de transferencias y el cuarto desembolso en materia de préstamos. Quiero recordarles que este sexto desembolso —en cuya evaluación ahora mismo estamos inmersos— supondría unos 7000 millones: 5600 en materia de préstamos y unos 2000 en materia de transferencias. A partir de aquí, como he dicho, el trabajo consiste en cerrar el cumplimiento antes de agosto de los hitos y objetivos del último desembolso para proceder a la evaluación positiva primero y a la recepción de este de todas las cuantías restantes antes de finales del año 2026. Esta es una hoja de ruta ambiciosa, pero esperamos que cumplible de aquí a finales de este año 2026.

Creo que es importante incluso tener una visión más allá de lo que supone la finalización de los desembolsos en este 2026 y esta visión de pensar más allá de este año, de promover que haya un impulso a la inversión más allá de los fondos NextGen, que es la que nos llevó a la construcción del fondo España Crece, el cual, como saben, bebe de una inyección de fondos del plan de recuperación de 13 300 millones. De estos 13 300 millones, 10 500 suponen un incremento del colchón de capital, de la base de capital de ICO, y 2800 vienen en forma de transferencias para reforzar los instrumentos financieros de ICO, es decir, para tener la capacidad de poner instrumentos con una parte no reembolsable y, por lo tanto, mejorar las condiciones y ayudar en este caso a tener incluso un mayor impacto con estos instrumentos.

Con respecto a la capacidad de este fondo España Crece de movilizar financiación, me gustaría —porque creo que el mensaje es que pretendemos que se movilicen un total de unos 120 000 millones gracias a estos fondos— desglosarlo para explicar cómo llegamos a esos 120 000 millones. Como hemos dicho, son 10 500 millones de préstamos del plan de recuperación los que estamos utilizando para inyectar capital en ICO. Esta inyección nos permite ir respaldando todos los instrumentos estratégicos de ICO para, incluso a través de distintas herramientas —ya sea financiación directa, ya sea capital, entrada en capital, cuasi capital, financiación intermediada, los instrumentos que vaya necesitando ICO—, tener una asignación orientada a los grandes fines del plan. Pero estos 10 500 millones de capital van a permitir que ICO, a través de estos instrumentos, apalanque o sea capaz de movilizar hasta 60 000 millones. 60 000 millones, puesto que ICO, como entidad financiera que es, tiene que cumplir con ese requisito de un coeficiente interno de capital del 16,5 %, incluso ahora mismo está un punto por encima de lo que le exige el regulador. Y teniendo en cuenta que se seguiría en esa misma ratio de capital, lo que tenemos es que ICO sería capaz de apalancar, de movilizar 60 000 millones gracias a estos 10 500 millones adicionales de capital.

Si vamos ahora no solo a lo que es capaz de movilizar ICO directamente, sino a la capacidad de apalancar o de movilizar financiación privada, haciendo un supuesto que creo que en este caso es bastante prudente: que por cada euro que moviliza ICO seamos capaces de movilizar un euro de financiación privada —es decir, una movilización uno a uno—. Así es como llegaríamos a los 120 000 millones. Hay que tener en cuenta que además lo que hemos hecho aquí es un análisis de abajo arriba, partimos de cada uno de los instrumentos que pretendemos utilizar y, en el caso de la entrada en capital o *equity*, esperamos que la movilización o el apalancamiento privado sea uno a uno, bastante mayor a la hora de utilizar avales o instrumentos intermediados, o un poco menor cuando hablemos en el caso de la vertical de vivienda, de los proyectos de vivienda, donde ICO tiene que ser el principal actor a la hora de movilizar capital o deuda a muy largo plazo, de forma que seamos capaces de promover el alquiler en condiciones asequibles.

Pues bien, como les he dicho anteriormente, de todo este análisis lo que tenemos es que, gracias a la utilización de 10 500 millones de préstamos del plan de recuperación, seremos capaces de movilizar unos 120 000 millones para promover proyectos de inversión en nuestra economía sin tener —y esto es importantísimo— esa fecha de corte de finales de agosto de 2026; es decir, quitándonos ese corte, ese lastre de encima en cuanto a la finalización del plan de recuperación. Por lo tanto, como he dicho, estamos mirando más allá del año 2026.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 9

Respecto al fondo España Crece, quiero recordarles que pretendemos que la estrategia de inversión se articule en torno a cuatro ejes esenciales. El primero es el eje transformador que vehicula, que alimenta nuestro plan de recuperación, competitividad, resiliencia, impulso de grandes proyectos tractores en nuestra economía y proyectos de innovación. Luego, evidentemente, debemos tener siempre un ojo atento a la competitividad de nuestras pymes, apoyando la financiación allí donde veamos que puede haber un cierto fallo de mercado, plazos más largos y también estructura de riesgos más ajustada a la realidad de la pyme, en particular en proyectos más innovadores. Y, luego, una gran vertical que ya anunció el presidente del Gobierno, la vertical en torno a la vivienda asequible, que movilizará más de 23 000 millones, puesto que tenemos que hacer frente a esa escasez de oferta y en particular a la escasez de oferta en materia de alquiler asequible, para reducir las tensiones de mercado que están afectando a los ciudadanos actualmente. Más allá de esto, también habrá una particular atención al eje de sostenibilidad y eficiencia energética para seguir avanzando en el proceso de descarbonización de nuestra economía.

Por terminar esta parte, me gustaría avanzarles dónde estamos y cuáles son los siguientes pasos en materia de la creación de este fondo España Crece. El siguiente paso del fondo España Crece ahora mismo, las próximas semanas, consiste en empezar a dotarlo, haciendo la transferencia de fondos al ICO por parte de Tesoro. Espero que esto se realice en las próximas semanas. A partir de ahí, espero que en el mes de mayo esté cumplido el siguiente hito, que es cerrar la aprobación de la estrategia de inversión con la Comisión Europea para que, como dije en la última ocasión, esté ya operativo el fondo de manera completa en este segundo trimestre del año 2026.

Sin más, presidente, quedo a su disposición. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, vicepresidente.

Pasamos ahora al turno de los distintos grupos parlamentarios. En estos momentos hay tres grupos.

Hemos tenido constancia de que el portavoz del Grupo Parlamentario VOX llegará más tarde y ha pedido agrupar sus tiempos en el segundo turno.

También se ha trasladado a la Presidencia que el portavoz de SUMAR prefiere agrupar los tiempos en esta primera intervención.

Por tanto, le cedo la palabra al señor Martín Urriza para que pueda realizar su intervención por tiempo de trece minutos.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, vicepresidente, por la exposición. Enhorabuena por la nueva responsabilidad. Mucha suerte en el cargo. Si lo hace tan bien como lo ha hecho como ministro de Economía, creo que está garantizado que la vicepresidencia igualmente va a dar buenos frutos.

Hoy, señor vicepresidente primero, conviene poner en valor algo que durante demasiado tiempo se dio por imposible en nuestro país, la existencia de una política económica distinta a la aplicada durante décadas. El Gobierno de coalición ha demostrado que existe y que da buenos resultados.

Desde los años ochenta se impuso una receta única de política económica en España consistente en bajos costes laborales, devaluación salarial y una flexibilidad en el mercado de trabajo tan extrema que no era flexibilidad, sino precariedad. Se nos decía que ese era el único camino para crecer, para competir y para crear empleo. Pero ese enfoque económico no consiguió reducir el desempleo estructural ni corrigió el subdesarrollo de nuestro tejido empresarial; al contrario, consolidó una economía demasiado dependiente de actividades de bajo valor añadido, con empresas pequeñas, productividad insuficiente y millones de trabajadores atrapados en el desempleo, la temporalidad y la inseguridad.

Frente a esa receta, el Gobierno de coalición ha aplicado una lógica opuesta: se ha apostado por dignificar el trabajo en lugar de abaratarlo; se ha incrementado el salario mínimo un 66 % desde 2018; se ha impulsado una reforma laboral que ha reducido drásticamente la temporalidad en el sector privado, hasta situarla en el entorno del 15 % —prácticamente a la mitad de donde estaba—, y se ha hecho algo fundamental, orientar el capital no hacia la competencia por salarios bajos, sino hacia actividades de más valor añadido, innovación y riesgo. Además, esa estrategia se ha visto reforzada por el aprovechamiento de los fondos europeos Next Generation EU, que hoy usted nos ha vuelto a detallar, y por una apuesta decidida por las energías renovables. El Gobierno de coalición no se ha limitado a gestionar la coyuntura, sino que está cambiando el patrón de crecimiento del país, redirigiendo la inversión y el capital hacia modelos de negocio más productivos y eficientes.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 10

Los resultados, señor vicepresidente primero, usted los conoce muy bien, son notables y hay que felicitarle por ello a usted y al Gobierno de coalición. La economía española está manteniendo un crecimiento fuerte, equilibrado y resiliente, como acaba de señalar usted y el Fondo Monetario Internacional, incluso en un contexto marcado por el estancamiento en Europa y por el aumento de las tensiones comerciales en el ámbito internacional. El empleo se encuentra en máximos históricos y en el último año la ocupación ha crecido en 600 000 nuevos empleos netos. La tasa de paro es, al fin, de un solo dígito, está por debajo del 10 %, y España ha dejado de ser el país con la tasa de desempleo más alta de la Unión Europea, según la EPA mensual. Los indicadores de pobreza, de riesgo de pobreza y de baja intensidad del empleo en el trabajo están en los niveles más bajos de toda la serie histórica, al igual que los de desigualdad en la distribución de la renta, medidos a través del índice de Gini. A todo esto se suma un dato especialmente relevante, nuestro saldo exterior encadena años sucesivos de superávit a lo largo de la etapa de gestión del Gobierno de coalición, lo que ha contribuido a reducir la deuda externa y es indicativo de una economía más competitiva y sólida. Los ingresos por turismo están también en cifras récord y las exportaciones no turísticas de servicios a empresas de alto valor añadido superan incluso los ingresos por turismo, lo que es una clara señal de un cambio profundo en nuestro modelo de crecimiento y en nuestra estructura productiva. También crece el número de empresas —como usted ha señalado en una de las gráficas— en todas las categorías de tamaño, y aumenta el tamaño medio empresarial, que es una de las debilidades históricas de nuestra economía. La población está creciendo como consecuencia de una llegada importante de inmigrantes que vienen a contribuir a nuestra prosperidad, atraídos por la estabilidad, las oportunidades y el dinamismo de nuestra economía. España se sitúa como uno de los países europeos con mayor seguridad en el abastecimiento energético, y el precio de la electricidad está entre los más bajos de Europa gracias al peso creciente de las energías renovables, lo que, a su vez, actúa como un imán en la atracción de inversión extranjera directa. Por último —pero no por ello menos importante—, empleo y productividad del trabajo por hora crecen simultáneamente, algo que no ocurría en nuestra economía desde hace muchos años. Esto es otro indicio de que la política económica del Gobierno de coalición está consiguiendo cambiar el modelo de crecimiento de la playa y el ladrillo a una economía más productiva.

Señor vicepresidente primero, lo que muestran estos datos es que había alternativa, que no era verdad que España solo pudiera competir con salarios bajos y empleo precario, que se puede mejorar la calidad del empleo, elevar los salarios, reducir la temporalidad, apostar por la transición ecológica y, al mismo tiempo, fortalecer el crecimiento de la actividad económica, el empleo y la capacidad productiva del país. Este es el balance que podemos presentar de una política económica que no se ha resignado a repetir los errores del pasado, sino que los ha corregido. Una política económica que protege a la mayoría social y, al mismo tiempo, hace España más fuerte, más moderna, eficiente y cohesionada.

Señor vicepresidente primero, todavía podemos seguir desplegando más políticas para acelerar el camino hacia el pleno empleo, mejorar el reparto de la productividad y aumentar la cohesión social. En SUMAR pensamos que la estrategia ha sido acertada y que ahora toca profundizarla y desarrollar los siguientes puntos. En primer lugar, necesitamos llevar a las mesas de negociación de los convenios colectivos de trabajo la información contenida en el Observatorio de Márgenes Empresariales. Una economía moderna exige que la negociación salarial y la distribución de las rentas —en plural— dentro de las empresas se debe hacer con una información completa, de calidad y transparente para las partes negociadoras. Solo así será posible adaptar al ciclo los salarios y los beneficios y alcanzar un reparto justo, informado y eficiente, tanto de las ganancias en las fases expansivas como de las pérdidas en los momentos recesivos. Esto haría nuestra economía más resiliente y también más cohesionada socialmente, porque reduciría la asimetría en el acceso a la información que hoy sigue perjudicando a la parte trabajadora en muchos procesos de negociación. Esto significaría seguir profundizando en la apuesta de sus políticas económicas por modelos de negocio más eficientes.

En segundo lugar, señor vicepresidente, necesitamos actuar contra la inflación con origen en los beneficios empresariales oportunistas. También el Observatorio de Márgenes Empresariales ha puesto de relieve que el aumento de los márgenes de beneficios sobre ventas se explica en algunos sectores porque los precios finales crecen por encima de los costes. Esto es un claro indicio de mercados con problemas de competencia y de comportamiento que exigen intervención pública. Particularmente claro resulta en sectores esenciales, como los de la energía y la alimentación, donde grandes operadores tienen capacidad para ampliar márgenes en bienes básicos, provocando un perjuicio no solo distributivo, sino también económico. Por eso, debemos explorar instrumentos eficaces para corregirlo, como una cesta básica de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 11

alimentos de calidad regulada o un impuesto inteligente sobre los márgenes empresariales excesivos de las grandes empresas de la cadena alimentaria. Usted mismo acaba de proponer, junto a otros países europeos —Alemania, Italia, Portugal y Austria— un impuesto europeo sobre los mal llamados beneficios llovidos del cielo de las energéticas, cuando en realidad son beneficios extraídos del bolsillo del consumidor y con origen en la *greed inflation*, la inflación por codicia que volvemos a padecer tras el ataque a Irán de Estados Unidos e Israel.

En tercer lugar, señor vicepresidente, debemos reforzar las ventajas competitivas que España está construyendo con el despliegue de las energías renovables. Hoy, las renovables no solo son una política ambiental, son una política industrial, una política de seguridad económica y una política de autonomía estratégica. Nos están dando una posición más favorable frente a las crisis energéticas y una electricidad más competitiva que la de nuestros socios europeos. Por eso, hay que seguir avanzando en su despliegue, abriéndoles más espacio en el *mix* energético conforme se vaya cumpliendo el calendario de cierre de las centrales nucleares. Pero, señor vicepresidente primero, esa menor dependencia energética de las energías fósiles no será completa si no aceleramos también la electrificación, y usted se ha referido a ella y al detalle de esta con los puntos de recarga, pero seguimos yendo con retraso en la electrificación. Con ese fin, es urgente favorecer la electricidad desde la fiscalidad y fijar una orientación general en el mercado hacia las energías que no son de origen fósil. Es decir, tenemos que cambiar los precios relativos de la energía y primar la electricidad frente a las energías de origen fósil. También necesitamos impulsar la producción y el uso de vehículos eléctricos, la extensión de la red de electrolineras y apostar de forma masiva por el transporte ferroviario de mercancías. Ahí se juega una parte decisiva de nuestra productividad futura, de nuestra soberanía energética y del progreso del país.

Y un cuarto punto en último lugar, pero el más importante de todos ellos: el problema de acceso a la vivienda que, además de ser un profundo drama social para aquellos que ven sus vidas aplazadas porque no se pueden independizar o encadenadas a los altos costes de la vivienda, en propiedad o en alquiler, es también un gran cuello de botella que impide la movilidad geográfica de las personas, retrasa la reducción del desempleo y erosiona la posibilidad de una economía más productiva.

Para un más rápido despliegue de las energías renovables y de la electrificación y para crear un gran parque público de viviendas a precios asequibles sería muy oportuno no renunciar a los 60 000 millones de créditos blandos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Todavía estamos a tiempo de recuperarlos para invertirlos en estas materias críticas. Se trata de una financiación privilegiada a treinta años. Durante los diez primeros años no se devuelve capital y se consiguen a un coste inferior a la deuda pública. Muy posiblemente ese coste beneficioso se ampliará si en breve el Banco Central Europeo, como parece, acaba subiendo los tipos de interés.

En definitiva, señor vicepresidente, la tarea ahora no es rectificar el rumbo, sino llevarlo más lejos. Si ya hemos demostrado que otra política económica era posible, ahora toca demostrar que también es posible profundizar en ella y orientarla todavía más hacia el pleno empleo, la productividad y la cohesión social.

Permítame terminar preguntándole sobre su interesante propuesta para la ampliación del mercado de eurobonos, que recientemente detalló en el Instituto Peterson junto a Olivier Blanchard y Ángel Ubide. Me parece muy oportuna la propuesta para avanzar en la integración europea y aprovechar el vacío que está dejando el dólar como moneda de reserva creando un *safe asset* europeo que abarataría la financiación pública y privada. Sería además de interés que este vacío se rellenara con el euro y no con el yuan. Pero la creación de un tramo *senior* o *blue* para el 25 % de la deuda pública nacional de los países europeos también genera dudas. Aparte de los problemas de riesgo moral, que a mí por lo menos me parecen menos importantes ante los grandes ahorros financieros que tendría su propuesta, le planteo dos dudas para que, por favor, me las aclare. ¿Cómo se aseguraría fiscalmente la mayor solvencia de ese tramo *senior* o *blue*? Y, luego, ¿no se podría incrementar el coste y la dificultad de financiación del 75 % restante de la deuda nacional que quedaría en ese tramo *junior* o *red*? Ese coste estaría por encima del ahorro que esperamos tener en el tramo *senior*. Particularmente, este problema podría darse en las economías altamente endeudadas y durante periodos de estrés.

Nada más. Muchas gracias. Muy amable.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín Urriza.

Damos ahora la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Montávez, por un tiempo de diez minutos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 12

El señor **MONTÁVEZ AGUILLAUME**: Gracias, presidente.

Gracias, vicepresidente. Es su novena intervención en esta comisión. Primero de todo, quiero darle la enhorabuena por su nombramiento en mi nombre y en el de todo mi grupo. Le deseamos muchos éxitos, porque sus éxitos serán los de todos y todas. Decía usted que con esta son ya nueve comparecencias, en las que ha ido haciendo balance de ejecución, sí, balance de reformas, también, pero sobre todo empieza a ser momento de balance de resultados, de ver cómo hemos ido transformando la economía de este país. A estas alturas, convendría empezar por una idea bastante simple, y es que en política económica se puede discutir sobre casi todo, lo que no se puede hacer es discutir contra la realidad. La realidad, señorías, es tozuda. A veces es incómoda, pero sobre todo es tozuda, y España creció en 2025 —como bien ha dicho el vicepresidente— un 2,8%, el doble que en la zona euro, y el PIB nominal ha superado los 1687 millones de euros. Es decir, la economía española no solo ha resistido en un contexto internacional difícil, sino que ha avanzado con más fuerza que buena parte de nuestros socios. Y eso no ha ocurrido por casualidad ni por meteorología ni por magia. Ha ocurrido porque ha habido una política económica —como resaltaba también el anterior interviniente— con una orientación reformista y una movilización de inversiones que ha funcionado. También ha ocurrido otra cosa: hemos superado ya los 22 millones de afiliaciones, con más de 523 000 empleos creados en un año, aportando, como bien ha dicho el ministro, el 40% del empleo de toda la Unión Europea. Dicho de otro modo: cuatro de cada diez empleos que se generan hoy en la Unión Europea tienen su origen en España. Además, como bien ha recalcado el vicepresidente, no estamos hablando de cualquier empleo, estamos hablando de un empleo más estable, con la temporalidad en el 11,6 y con nueve de cada diez contratos indefinidos. Crece también el trabajo autónomo, y es especialmente relevante el aumento de afiliaciones en sectores de alto valor añadido, como las telecomunicaciones, la programación informática o la consultoría, que, como bien ha explicado el vicepresidente, tiran de los salarios. Eso tampoco cae del cielo, sino que tiene que ver con reformas, con estabilidad y con una economía que está cambiando su base productiva. También está aumentando la capacidad de atracción de nuestro país. La inversión extranjera directa en España alcanzó, en 2024, los 31 843 millones de euros en flujos totales. Y todo esto está directamente conectado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Porque el plan no es una etiqueta decorativa. El plan es el instrumento que ha permitido canalizar inversiones, acelerar reformas y dar un impulso de modernización a la economía española.

La Comisión Europea aprobó en 2025 el quinto desembolso, como bien ha explicado el ministro. Son ya 71 500 millones; 67 000 millones de ejecución. ¿Y en qué se traduce eso, que es lo importante, como bien ha explicado usted? En cosas concretas. En digitalización para las pymes, en el refuerzo de políticas de empleo, en la transición energética, en vivienda pública, en ciencia e innovación, en nuevas plazas de formación profesional, en proyectos reales, en inversiones tangibles; en reformas que, por desgracia, no salen mucho en los titulares, pero sí se notan en la estructura económica del país. Dicho de otro modo, el crecimiento no viene solo, el empleo no mejora por generación espontánea, la inversión no aterriza donde no hay confianza. Detrás de todo eso hay una política económica sólida y detrás de esa política económica hay una idea muy clara: modernizar España, hacerla más resiliente y aprovechar los recursos europeos para transformar el modelo productivo. Además, hay un dato político de fondo que conviene subrayar: ese crecimiento está llegando a la mayoría social. La tasa de riesgo de pobreza, como se ha dicho, se reduce en más de tres puntos en solo un año y la desigualdad también desciende. Según el Consejo de Productividad —se ha dicho anteriormente—, estamos creciendo a un 1% anual en productividad, el doble de lo que se crecía en 2014 y en 2019. Es decir, no solo crecemos, sino que crecemos mejor, con más cohesión social, con más productividad y con una posición de fortaleza relativa, incluso en un entorno adverso. Esa es la realidad. Hasta aquí, señorías, los datos.

Ahora, señorías, viene la parte interesante. ¿Qué hace el Partido Popular con esos datos? Porque el problema del Partido Popular no es que no tenga información, el problema del Partido Popular es que tiene una relación muy complicada con la coherencia. El Partido Popular gobierna hoy en catorce de diecisiete comunidades autónomas, y desde todas esas comunidades autónomas sus dirigentes presumen —como, por otra parte, es normal— de crecimiento, de empleo, de inversión, de creación de empresas, de confianza, de dinamismo económico. Isabel Díaz Ayuso presenta Madrid como motor económico de España. Moreno Bonilla presume de empresas, de inversión y de empleo. Rueda habla de una Galicia más fuerte y Mañueco, de una economía más sólida. Y así sucesivamente. Sin embargo, cuando esos mismos datos se observan a escala nacional, entonces cambian de opinión, entonces ya no les gustan, entonces España va fatal, entonces todo es propaganda, entonces el mismo dato que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 13

celebran por la mañana en su comunidad autónoma lo desprecian por la tarde si se presenta en esta Cámara hablando del conjunto del país. Señorías del Grupo Popular, permítanme que les diga que ustedes son máximos exponentes del marxismo, pero no se preocupen que no es de Carlos, es de Groucho. Me refiero a aquella cita que decía: ¿a quién va usted a creer, a mí o a sus propios ojos? Pues esa es exactamente la pregunta que ustedes hacen a la ciudadanía: ¿a quién va usted a creer, al Partido Popular o a los datos? Porque uno escucha sus discursos territoriales y parece que gobiernan en una especie de archipiélago de paraísos económicos. Hombre no, eso no hay quien se lo crea. ¿Cómo puede ser que Madrid vaya bien, pero España vaya mal? ¿Madrid no era España? ¿Cómo puede ser que Andalucía tenga más empresas, más inversión, más empleo, pero cuando se agregan esos datos al conjunto nacional el resultado sea, según ustedes, un desastre? ¿Cómo puede ser que el empleo sea verdad en una comunidad autónoma y propaganda cuando se mira en el país entero? Eso no es una discrepancia económica, eso es contradicción política insostenible y, además, es una contradicción reveladora porque demuestra que ustedes no discuten los datos por su contenido, los discuten por su utilidad partidista. Si el dato les sirve, en una rueda de prensa autonómica lo abrazan. Si el mismo dato fortalece el balance económico del Gobierno de España, lo niegan. Si una inversión llega a un territorio que gobiernan ustedes, es mérito propio. Si esa misma inversión forma parte de la fortaleza del país, silencio incómodo. Si baja el paro en su comunidad, éxito. Si baja en España, manipulación. Eso no es hacer oposición, señorías, eso es hacer contabilidad partidista con la realidad, y este Gobierno sabe bien que no se puede gobernar solo celebrando el buen dato y sabe que tiene que estar preparado cuando vienen mal dadas. Y aunque no es el objeto central de esta comparecencia —y pido disculpas por ello—, quiero resaltar un acierto del Gobierno que también conviene poner en valor. En un contexto internacional inestable, con riesgos evidentes —como es el precio de la energía—, en España se ha actuado en dos planos: en el inmediato, promoviendo con otros cuatro países, Austria, Portugal, Alemania e Italia —escuchen bien: Austria, Portugal, Alemania e Italia—, una respuesta común europea ante posibles beneficios extraordinarios, y, en lo estructural, reforzando una soberanía energética que nos ha permitido depender menos del gas, amortiguar mejor el *shock* y proteger millones de hogares. Porque también hay una diferencia de fondo entre gobernar y limitarse a hacer ruido; España no espera a ver qué pasa, España actúa; actúa en lo inmediato para proteger a los consumidores y amortiguar el golpe cuando el contexto exterior aprieta y actúa en lo estratégico para depender menos, para ser más autónoma, para reforzar su capacidad energética y para estar mejor preparada que otros socios europeos ante una nueva sacudida. Esa combinación entre respuesta coyuntural y transformación estructural no es improvisación, es una política económica seria y también forma parte del balance del país. Por eso la contradicción del Partido Popular no es menor, no es un matiz, no es una exageración retórica, es una contradicción de fondo. El plan de recuperación no distingue entre territorios según quién gobierne, no pregunta si una comunidad es del Partido Socialista, del Partido Popular o de cualquier otro partido político; es un plan de país, como bien ha dicho el vicepresidente, que fue acordado en Europa, financiado en Europa y ejecutado por el Gobierno de España con participación de comunidades autónomas, ayuntamientos, empresas, universidades y agentes sociales. Sus frutos llegan a todos los territorios. Negar la bonanza nacional para intentar dañar al Gobierno es, en el fondo, negar el bienestar de los ciudadanos a los que ustedes dicen representar. Nadie les pide que aplaudan al Gobierno, nadie les pide entusiasmo; lo que sí se les puede pedir razonablemente es una cosa mucho más modesta: coherencia. Si presumen de los buenos datos de las comunidades autónomas en las que gobiernan, reconozcan al menos que esos datos son también parte del éxito de España y reconozcan también que una parte sustancial de ese éxito tiene mucho que ver con las inversiones y reformas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Cuando España avanza, no avanza un Gobierno, avanza un país, y cuando un país avanza, la obligación política seria no es negar la realidad por interés partidista, sino estar a la altura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Montávez.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Conde, por tiempo de diez minutos.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Después de este mitin improvisado del Partido Socialista, si le parece, vicepresidente, vamos a hablar de fondos europeos. Y lo primero es felicitarle, lógicamente, por su nombramiento, y además en la medida

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 14

en que entendemos que su responsabilidad en el seguimiento de los fondos europeos también va a tener una nueva respuesta —esperamos— acorde a la realidad actual. Puede creermelo si le digo que tenemos que lamentar enormemente su intervención y, sobre todo, la decepción que supone el hecho de cómo está llevando a cabo el Gobierno la ejecución de los fondos europeos. Restan cuatro meses para la finalización del plan de recuperación y usted vuelve a comparecer aquí, en esta comisión, con un análisis, si me lo permite, parcial para seguir manteniendo esa ficción de que la ejecución de los fondos europeos ha sido un éxito. También con un análisis con una falta de rigor preocupante y tendré ocasión de demostrárselo. Ni después de haber tenido que modificar el plan hace tan solo cuatro meses —por cierto, seis modificaciones son responsabilidad suya— están siendo capaces de ser fieles a la realidad. Se lo digo porque ustedes están aplicando cualquier criterio menos el de la transparencia. Se queja amargamente —lo hace de forma recurrente, además; ayer mismo lo hizo en la sesión plenaria— de que no hay interés por los temas económicos. Me da la impresión de que, o bien tiene usted un desconocimiento profundo de la actividad parlamentaria, o bien pretende sencillamente que el Congreso de los Diputados sea una sala de maquillaje a su medida. Se lo digo porque usted, su ministerio y su Gobierno han tenido la oportunidad en estos últimos meses de dar contestación a más de 250 preguntas parlamentarias, escritas y orales, de este grupo parlamentario y, sencillamente, ustedes no responden a las preguntas que nosotros les planteamos. Son respuestas idénticas en la mayoría de los casos, sin ningún tipo de concreción en la contestación. No han dado ninguna explicación sobre la reducción de las inversiones concretas por las que les hemos preguntado y ningún tipo de justificación tampoco sobre la relajación y flexibilización de los indicadores. En definitiva, cuando se les pregunta no contestan y, cuando no se les pregunta, se quejan, porque seguramente entienden que así no pueden salir en la foto. Yo le tengo que decir que los silencios de su Gobierno y de su ministerio son atronadores en este sentido. Hoy tiene la oportunidad en esta comisión de hacer un ejercicio de transparencia —así se lo pedimos desde el Grupo Parlamentario Popular— y responder a cuatro preguntas. Solo cuatro, vicepresidente.

Empecemos por lo que pudo haber sido y no será. El plan de recuperación no se ha simplificado, se ha cercenado, que es muy distinto. Y se ha cercenado porque su Gobierno ha demostrado la incapacidad para cumplir con todos y cada uno de los compromisos que ustedes mismos han asumido. Yo espero que no se vuelva a repetir en una comisión mixta de seguimiento de los fondos que las empresas españolas hubieran tenido oportunidad de haber dispuesto de los más de 60 000 millones de euros que hemos tenido que devolver cuando, en plena pospandemia, tenían enormes dificultades de acceso a la financiación. Igual que esperemos no volver a escuchar que la ley de industria es una reforma de rango menor, por eso la han retirado del plan de recuperación. Igual que en materia de vivienda. Nos ha hablado de una inversión de 23 000 millones de euros, pero ¿les ha contado usted a los jóvenes que han recortado el 81 % de los fondos que estaban destinados a la construcción de vivienda social? ¿Que han pasado de 4000 millones de euros a 750? ¿Eso se lo ha contado? ¿Y ahora nos tenemos que creer que ustedes van a movilizar 23 000, cuando han sido incapaces de ejecutar 3250, que hemos tenido que devolver? De verdad, no parece razonable, vicepresidente, que hayamos tenido que perder el 37 % de los fondos, que hayamos tenido que reducir en 10 000 millones de euros las inversiones que estaban previstas en políticas que ustedes mismos señalaron como estratégicas. Y todo esto por una decisión forzada, en ningún caso voluntaria. La pregunta es qué piensa hacer para revertir esta situación, cuando faltan cuatro meses. Porque lo que usted no nos ha trasladado esta tarde es que hay una lista de compromisos que muy probablemente no cumplirán. ¿Van a subir el impuesto al diésel? Objetivo 388. ¿Van a suprimir la bonificación de la tributación conjunta? ¿Van a cumplir con la digitalización plena de las Administraciones públicas? ¿Van a aprobar la ley de *lobbies*? Usted sabe perfectamente que tienen pendientes de cumplimiento 221 compromisos. Hable de los que tienen que cumplir, no de los que han cumplido. Necesitan, evidentemente, cumplir con todos aquellos compromisos adquiridos. Por eso, la primera pregunta que le hago esta tarde es: ¿qué hitos y qué objetivos sabe el Gobierno que no cumplirá y cuál es el coste asociado a los mismos? Y le recuerdo que ya tenemos retenidos por la Comisión Europea 1226 millones de euros.

Sigamos con otro tema que siempre elude: la ejecución según los datos de contabilidad nacional. Usted ha venido aquí a querer confundirnos, con una falta de rigor que ya se la he adelantado: no puede vincular lo que es una resolución con una ejecución, y lo ha dicho en sede parlamentaria. El único dato que tenemos de ejecución es el que nos proporciona Eurostat, porque nuestro Gobierno no nos lo proporciona. En el periodo 2020-2024, estamos a la cabeza de Europa sí, pero en incompetencia, no en ejecución. Incompetencia, señor vicepresidente, es ser el segundo país que más fondos ha recibido y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 15

ocupar el puesto veintiuno, de veintisiete, de la Unión Europea en términos de ejecución. Esta es la realidad que ustedes presentan. Por eso, llegamos a la segunda pregunta: ¿qué cuantía ha llegado realmente a los beneficiarios finales en términos de contabilidad nacional? Es un dato muy concreto al que usted tiene acceso. La señora Montero nos lo negaba recurrentemente; usted, que ahora es vicepresidente primero, tiene la oportunidad de ejercer su cargo.

Vamos con el fondo España Crece. Es curioso que le resulten un lastre los propios plazos que ustedes asumieron en relación con Next Generation. Ahora podemos entender un poco mejor por qué realmente ustedes no han ejecutado la totalidad de los fondos ni han asumido el total de los compromisos. Este fondo, señor vicepresidente, tiene como antecedente la no ejecución por parte del ICO de 33 235 millones de euros. Pero ¿de verdad que viene aquí a convencernos de que con 10 000 millones de euros van a multiplicar los panes y los peces hasta los 120 000 millones de euros? Es el mismo engaño, por cierto, de su predecesora, Nadia Calviño, que venía aquí recurrentemente a hablar del Fondo de Resiliencia Autonómica, 19 500 millones de euros, que han tenido que reducir hasta los 4800 porque también han sido incapaces de ejecutarlos. Por lo tanto, después de cuatro meses viene usted aquí con un *powerpoint* recurrente en su planteamiento, y la realidad, señor vicepresidente, es que no tienen aprobada la estrategia de inversión. No la tienen aprobada. Por eso, sería bueno que agilizaran todos los trámites y que pusieran a disposición de las empresas estos fondos a los que en estos momentos no pueden acceder.

Señor Cuerpo, si oculta usted la realidad y niega los problemas que han tenido será incapaz de rectificar y de mejorar la ejecución de los fondos. Nosotros lo que no queremos es esta foto (**muestra una gráfica**), que es la que define actualmente la situación que tiene el Gobierno en materia de ejecución: 163 000 millones de euros en el plan inicial; estamos en un plan de 102 500 millones de euros, y fíjese lo que le queda no solo para recibir los 33 000 millones de euros, sino especialmente la ejecución y los pagos que tienen que realizar. Esperemos que, lógicamente, tomen medidas y que esto se pueda corregir de forma inmediata, porque es la única manera en que se van a poder ejecutar estos fondos. Por cierto, ustedes no han reducido las brechas de innovación ni de productividad ni de renta per cápita; no han acometido las inversiones hidráulicas que permitirían reducir los riesgos de futuras catástrofes, y, un dato no menor, han utilizado los fondos como una vía alternativa ante la falta de presupuestos, y usted lo sabe. Le doy un dato: solo en el año 2025 se utilizaron 12 551 millones de euros de crédito del MRR para financiar —escuche bien— 7 090 millones de euros del gasto estructural de la Seguridad Social o 2 622 millones de euros de gasto corriente del Ministerio de Defensa. Y lo he dicho bien, señor vicepresidente. Adicionalmente, de los cien mayores perceptores de fondos, tan solo el 20 %, que es lo que no nos ha contado, son empresas privadas. El 80 % de los cien principales perceptores son Administraciones o empresas públicas. Por eso, le dejo la tercera pregunta: ¿qué porcentaje de ejecución real de los fondos se le ha asignado a entidades u organismos públicos y cuál al sector privado?

Finalizo. Su Gobierno nos deja una certeza, un riesgo y una hipoteca. La certeza es que la Comisión Europea va a dar por no cumplidos algunos de los compromisos y reformas comprometidos por ustedes. Es decir, señor vicepresidente, no recibiremos el cien por cien de los fondos y usted lo sabe.

El riesgo. El riesgo es que no sean capaces de gastar los 32 000 millones de euros que quedan pendientes del año 2026 y que Bruselas acabe exigiendo la devolución de los importes recibidos pero no gastados. Eso, señor vicepresidente, va a generar un déficit público adicional, en el año 2027, que se tendrá que pagar con el dinero de todos los españoles.

Y finalmente una hipoteca, una hipoteca por la devolución de los fondos que tendremos que pagar en los próximos treinta años. Como usted sabe, empezaremos en el año 2028 a medida que se amortice el MRR. Por eso, le hago la cuarta pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Conde.

El señor **CONDE LÓPEZ**: ¿Cuánto tiene que pagar España en el próximo marco plurianual 2028-2034 para hacer frente a la amortización de los fondos no reembolsables?

Finalizo. Señor vicepresidente, sería bueno que reconociera que se han equivocado. Sería bueno que busque soluciones, que hable con la Comisión Europea y, si necesita pactar una octava modificación de la adenda, hágalo. Hable con las comunidades autónomas, pero no para culparlas, sino para poder trabajar conjuntamente para la máxima ejecución de los fondos. Y, sobre todo, salga del otro lado del muro que construyó su jefe; si sale de ese lado, le garantizo que nos encontrará.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Conde.

Tiene ahora la palabra el vicepresidente primero para contestar a sus señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias a todos por las amables palabras de enhorabuena.

Intentaré ir paso a paso por todas las preguntas, empezando por el señor Martín Urriza. Yo creo que hay un elemento esencial en cómo está preparada España para hacer frente a las crisis en general. Hablamos mucho del modelo de crecimiento, y creo que lo ha detallado usted con profusión de datos, pero es importante señalar también que, frente a episodios anteriores, donde cada vez que había una crisis España estaba entre los países que más afectados se veían y que más tardaban en recuperarse, ahora también hay un componente de resiliencia en nuestra economía. Esto lo estamos viendo, sin ir más lejos, en la crisis actual con las consecuencias de la guerra de Irán: España ha llegado mejor preparada en términos económicos, en términos presupuestarios y en términos energéticos que en otras ocasiones y que algunos de nuestros principales socios. En términos económicos, hemos hablado ya con mucho detalle de ese liderazgo en materia de crecimiento y creación de empleo y cómo ha aterrizado esto en una recuperación de poder adquisitivo por encima de nuestros pares, lo que ayuda a que estemos mejor preparados para hacer frente a otro *shock* de inflación, como estamos haciendo frente ahora mismo. Estamos mejor preparados en términos presupuestarios, puesto que ese espacio que hemos conseguido volver a generar, llevando la deuda prácticamente al nivel que teníamos antes del COVID y con un déficit en situación de superávit primario que no veíamos en prácticamente década y media o dos décadas, nos permite poner sobre la mesa en apenas veinte días un plan de 5000 millones para apoyar a empresas y hogares. Ese plan está suponiendo, por ejemplo, según estimaciones del Banco de España, que, del incremento previsto en la inflación anual de 8 décimas, 5 se hayan evitado gracias a esta actuación, con lo que ello implica también para nuestros hogares.

Por lo tanto, estamos mejor preparados económicamente, mejor preparados en términos presupuestarios, pero también en materia energética, y coincido con el diagnóstico de la importancia de seguir mirando a medio y largo plazo. La apuesta estructural decidida por las energías renovables supone que hayamos conseguido algo que *a priori* parecía una contradicción, y de hecho así se presentaba muchas veces: avanzar en reducir nuestra huella, nuestro impacto en materia climática y, además, hacer de nuestra economía una economía más competitiva. Esto ha supuesto una llegada masiva de inversión —España es el segundo país del mundo, entre los años 2018 y 2025, con más proyectos en materia de inversión extranjera directa en el sector de renovables— y menores costes energéticos para las empresas y para los hogares: para las empresas, en torno a un 20 % por debajo del periodo anterior; para los hogares, en el periodo previo al año 2019 pagaban un 5 % más cara la luz que los hogares de la zona euro, hoy día estamos hablando de que se ha invertido esta situación y, en promedio, están un 5 o 6 % por debajo. De nuevo, gracias a esta apuesta por energías renovables, que además son más baratas. Y luego también está el elemento de soberanía energética, que nos aísla en parte del *shock* que está sucediendo ahora mismo en Oriente Medio y su impacto en el precio del gas, por ejemplo. Este es el dato quizá más sencillo de entender. El impacto del gas en la formación de los precios de la electricidad se ha reducido drásticamente. En 2019, en tres de cada cuatro horas, el 75 % de las horas del día, el precio de la luz lo determinaba el gas. En 2026, en el promedio de lo que llevamos de año, es el 16 % de las horas. Esto nos aísla, nos separa, nos desconecta de este *shock* y, por lo tanto, son tres beneficios adicionales, tres elementos de mayor preparación que nos aíslan, nos dan más resiliencia económica, presupuestaria y energética, y que yo creo que validan esta apuesta que estamos haciendo por la política económica del Gobierno en los últimos años.

También es importante señalar —y enganche con la segunda parte de su intervención— que además de las medidas en este caso impositivas, que lo que han hecho es reducir el precio del combustible, lo que estamos haciendo es un seguimiento pormenorizado de la traslación de esta reducción impositiva a los precios de manera efectiva, de tal forma que sea el consumidor final el que acabe beneficiándose en su totalidad de esta reducción de recursos públicos. Esto lo estamos haciendo en colaboración, en conjunción con la CNMC, que es la encargada en las próximas semanas de sacar un informe sobre la evolución de los precios y de sus distintos componentes, porque así podremos ver los precios; el impacto que tiene, por supuesto, la evolución del carburante a nivel internacional; el impacto que tiene la fijación de los márgenes de refino; el impacto que tienen los impuestos, o el impacto que tiene el propio beneficio o el margen de las empresas y, por lo tanto, diferenciar, según vayan evolucionando los precios, cuál es el factor que está

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 17

contribuyendo a ello e intentar que no haya ninguna situación anómala donde la reducción de impuestos se traslade a cualquier elemento que no sea un menor precio para el consumidor. Lo que estamos viendo por ahora es que la traslación está por encima del 90 %. Es cierto que son más de 17600 gasolineras o estaciones de servicio de distinto tamaño, distinta situación en cuanto a la capacidad de aprovisionamiento y los plazos de los contratos y, por lo tanto, la traslación lleva periodos distintos, pero esperemos a ver cuál es el análisis de la CNMC. En cualquier caso, estaremos vigilantes no sólo en la subida, sino también en la bajada, para que conforme vayan reduciéndose o amortiguándose los precios de la energía a nivel internacional, también se beneficien de ello nuestros consumidores. Si miramos ahora el precio de la gasolina, está prácticamente en niveles previos al *shock*, gracias también, como he dicho, a la contribución de la reducción de impuestos. El gasóleo está por encima, entre otras cosas, porque es el factor más afectado por la evolución del crudo y la capacidad de refino a nivel internacional.

En cuanto al despliegue de renovables, aquí el esfuerzo, por ejemplo, en materia de apoyo a la demanda del vehículo eléctrico lo estamos continuando con el Plan Auto+ —este año son otros 400 millones de euros adicionales—, porque entendemos que no hay otra vía para avanzar en materia de movilidad sostenible que fomentar una transición lo más rápida posible de nuestra industria. En este caso, hay también gran parte de la inversión del plan de recuperación. Además, en esa transición, vamos apoyando la demanda de estos vehículos conforme su precio todavía está por encima de los vehículos de combustión. Lo que esperamos también, dada la velocidad a la que está avanzando la tecnología en materia de vehículos eléctricos y en particular de las baterías, que es el componente más caro, es que incluso a finales de este año o en 2027 ya exista una igualdad de precios en materia de utilitarios entre los vehículos eléctricos y los vehículos de combustión interna. Por lo tanto, como decía, es importante acompañar en todo este proceso, y en ello estamos.

Con respecto a las medidas de acceso a la vivienda, aquí yo creo que es muy importante, como he señalado, el papel, el rol que va a tener el fondo España Crece en fomentar una construcción de vivienda asequible, donde estamos intentando, a través de un contacto directo con todos los agentes del sector, como he dicho, no sólo poner estos instrumentos financieros a disposición de los principales actores, sino calibrar, en este caso, el impacto o la necesidad de esta parte no reembolsable para que las condiciones se den, para que esta vivienda en alquiler esté en condiciones asequibles, que es lo que queremos al final del día: ir rellenando este parque.

En cuanto a los eurobonos —este es uno de mis temas favoritos—, yo creo que esta discusión se ha visto muy contaminada en los últimos años por la discusión primigenia sobre si había una mutualización de deuda a nivel de la Unión Europea, si eran los países del norte los que tenían que compensar por los países con una mayor deuda y, por lo tanto, no beneficiarse de estos instrumentos. Afortunadamente, la discusión ya ha cambiado, o eso espero, eso estamos intentando. Ahora se trata de conseguir avanzar en reforzar el rol internacional de nuestra moneda, del euro. Y, en este caso, la medida es muy clara, es tener una mayor eficiencia en la emisión de deuda soberana a nivel europeo, porque una mayor eficiencia supone menores costes, y menores costes en la emisión de deuda, al final del día, son menores costes para el contribuyente, para el ciudadano, porque es dinero que nos ahorramos en el pago de intereses. Entonces, ¿cómo ser capaces de tener una emisión de deuda conjunta más eficiente? Pues, efectivamente, teniendo un mercado de emisión en euros más líquido, más profundo, más amplio. Ahora mismo, la emisión de deuda en manos de la Comisión Europea es de 750 000 millones. Si hacemos la comparación con un país como, por ejemplo, Estados Unidos, que está en 40 billones, se ve claramente la diferencia de magnitud y, por lo tanto, el espacio que tenemos todavía por delante para recorrer. La propuesta de España no es exactamente la de Blanchard y Ubide, aunque va en la misma línea. Nosotros proponemos que, mirando hacia adelante, la Comisión Europea sea capaz de sustituir parte de la deuda que emiten los Estados miembros. No es una sustitución de deuda ya emitida, sino de la que vamos a ir emitiendo año a año, por ejemplo, un tercio de los vencimientos anuales más la deuda que te permite el espacio de las reglas fiscales. Este componente, si avanzamos en los próximos cinco años en esa línea, supondrá que llegaremos de manera rápida a los 5 billones, que es un tamaño que se calcula que es suficiente como para que tengamos esta consideración de activo seguro. Es un tamaño —y esta es una regla mnemotécnica, el 5 por 5: 5 años, 5 billones— que nos permite llegar a unos 25000 millones de ahorro en materia de intereses, gracias a la reducción de costes que supone la emisión; y todo esto sin aumentar el nivel de deuda agregado. No estamos diciendo que se emita más deuda, sino que la forma de emitirla sea más eficiente y eso nos ahorre dinero a todos los países europeos. Por lo tanto, yo creo que hay mucho margen aquí para avanzar. Además, esta propuesta tiene en cuenta estos elementos de riesgo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 18

moral, entre otras cosas porque, como he dicho, parte de la deuda que se emitiría de manera conjunta tiene que ver con lo que me permiten las reglas fiscales, y puede haber condiciones de cumplimiento con esas reglas fiscales para que yo pueda, en este caso, delegar esa emisión a la Comisión; o sea, que se pueden articular perfectamente mecanismos que tengan en cuenta este tipo de previsiones. Más allá de eso, por ejemplo, me preguntaba por las garantías a la hora de pagar este tipo de deuda. Es una garantía nacional, igual que pasa, por ejemplo, con el instrumento SURE, el instrumento que utilizó la Comisión para dar financiación y pagar los ERTE. Es un instrumento con el que la Comisión emite dinero para dar préstamos a los Estados miembros. Al final, esto queda garantizado no solo por los propios Estados, sino también por una garantía del presupuesto comunitario, de tal forma que, en cualquier caso, garanticemos que es deuda segura.

Con respecto al señor Montávez, quiero hacer un apunte, porque yo creo que es importante recalcarlo, sobre la palabra «confianza». La palabra «confianza» es clave y más en un momento en el cual, a nivel internacional, precisamente la palabra que impera es la incertidumbre o la volatilidad. Ahí es importante seguir enviando señales a nivel europeo de que estamos en un continente que sigue apostando por un marco basado en reglas, que sigue apostando por el multilateralismo, y que España sigue siendo un país confiable, seguro, donde podamos seguir teniendo esa llegada fuerte de inversiones. Para mí hay un dato clave en este año 2025, y es que, por ejemplo, las inversiones en España del principal origen de inversión extranjera directa, es decir, de Estados Unidos —precisamente Estados Unidos—, han crecido en 2025. Yo creo que esta es otra marca, otra imagen de que tenemos que seguir avanzando en esta vía.

En cuanto a las preguntas del señor Conde, voy a intentar ir por orden. Respecto a las adendas, preguntaba el dato porque no lo recordaba, pero el conjunto de Estados miembros ha presentado 114 adendas a sus planes. Entre otras cosas, es la propia Comisión Europea la que en todo momento nos pide a los Estados miembros que sigamos haciendo un esfuerzo de simplificación, de mejora de las adendas, incluso también para la propia comprobación o valoración de la Comisión del cumplimiento de los hitos. Además, son adendas que se denominan técnicas, porque no afectan al grado de ambición de los planes, que se siguen manteniendo, pero sí ayudan, como he dicho, a avanzar en la ejecución a tiempo. Porque me decía usted que hemos negociado nosotros la fecha de finalización del plan. Como bien sabe usted, la fecha de finalización del plan estaba impuesta desde el principio como consecuencia de la propia aceptación del conjunto de los Estados miembros de la UE de esta emisión mancomunada de deuda. Desde el principio se articuló un plan que finalizaría en agosto del año 2026, y con esta fecha es con la que tenemos que cumplir todos los Estados, evidentemente.

Ya hemos discutido en anteriores comparecencias la aproximación de España al plan de recuperación, a la utilización de las transferencias y los préstamos; la disponibilidad de los 80 000 millones que tenía España en préstamos para ser capaces de —y lo dijimos desde el principio—, a demanda, tener unos instrumentos financieros que habilitaran a nuestras empresas seguir con el impulso inversor que necesitábamos. Estos instrumentos estaban de nuevo a demanda. Lo que hemos hecho en esta última adenda —como bien sabe y como ya conté la última vez— ha sido una actualización de lo que prevemos que van a necesitar nuestras empresas para que nadie se quede sin utilizar estos fondos, si es que los quiere o los necesita de aquí a final del plan, y ajustar, por lo tanto, en esa medida la utilización de los préstamos, puesto que, contrariamente a las transferencias, los préstamos tienen un coste y no solo hay que devolverlos, sino que tienen un impacto en materia de incremento de nuestra deuda. Estos 60 000 millones son unos 4 puntos porcentuales de PIB, de más deuda y, por lo tanto, a la hora de tomar esta decisión es importante considerar el impacto presupuestario de este elemento de manera responsable. Lo que hemos hecho —como hemos dicho siempre— ha sido transformar esto en una capitalización —lo he señalado antes— del ICO para que el ICO pueda movilizar de manera directa 60 000 millones, y con un apalancamiento o con una movilización uno a uno con el sector privado, unos 120 000 millones en total, que, como he dicho, no estarán limitados temporalmente por esa fecha de finalización del plan en agosto del 2026. No hemos tenido que devolver fondos ni las empresas han tenido dificultad de acceso al crédito entre el año 2021 y el año 2023, que es el año de inicio del plan y el año de inicio de los préstamos. No hace falta nada más que acudir a la encuesta del Banco Central Europeo, la encuesta SAFE, para ver que este era el caso. Lo importante del fondo España Crece es que seamos capaces, como he dicho, de dar continuidad a este impulso inversor más allá del año 2026. Además, tiene más efectos positivos. Hay un efecto catalizador de coinversión con fondos también extranjeros que esperamos ser capaces de poner en planta y en marcha en los próximos meses. En cuanto a la estrategia —creo que lo he comentado al principio y, si no, lo vuelvo a repetir—, en las próximas semanas iniciaremos la dotación de este fondo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 19

para cerrar este mes de mayo la estrategia y, como dije en mi anterior comparecencia y he dicho en numerosas ocasiones, que el fondo esté operativo ya en este segundo trimestre de 2026; por lo tanto, a tiempo de enganchar con esa finalización de los fondos europeos.

Hablaba usted también de brecha en términos de PIB per cápita. Ha sido justo en el segundo gráfico de la presentación, en la primera diapositiva, donde hemos visto cómo España ha convergido no solo con respecto a la zona euro, sino también con respecto a los principales países de la zona euro en términos de PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo.

Ha señalado usted al final, cuando hablaba de la hipoteca —y corríjame si me equivoco—, que esto había sido un problema o que los fondos Next Generation habían sido un problema porque habrá que devolverlos en el marco del presupuesto europeo. Quizá me lo pueda aclarar, porque puede que lo haya entendido mal, pero entiendo que entonces usted no era partidario de que Europa hiciera esta emisión mancomunada de deuda y que, por lo tanto, tuviéramos los planes de recuperación como respuesta al COVID en este primer momento, una respuesta diferencial con respecto a crisis anteriores, porque evidentemente en algún momento habría que devolver esa emisión de deuda por parte de la Comisión Europea. A lo mejor tiene usted otra solución en mente o piensa simplemente que no eran necesarios los fondos de recuperación. Me gustaría conocer su opinión. En cualquier caso, la mía está muy clara y yo creo que es una opinión generalizada a nivel europeo, y es que la emisión de la deuda que generó la posibilidad de tener más de 650 000 millones a nivel europeo para repartir entre los distintos Estados miembros y ayudarnos a recuperarnos del COVID sin cicatriz ha supuesto un éxito sin precedentes. Por ejemplo, en el caso de España, no solo nos ha permitido salir del COVID y recuperarnos de la crisis de inflación de Ucrania sin cicatrices, sino que además, como creo y espero haber demostrado en mi presentación, nos está permitiendo modernizar nuestra economía. ¿Cuál es el resultado de esta modernización y de esta transformación? Hay una variable que lo resume, y no es otra que el PIB potencial. Nuestro PIB potencial está subiendo por encima del 2%, como dicen las últimas estimaciones del Banco de España; unas cifras que hasta hace poco era muy difícil pensar que pudiéramos alcanzarlas en España. Además, son cifras importantísimas también en materia de sostenibilidad fiscal, entre otras cosas para poder hacer frente al envejecimiento de nuestra población y a la jubilación del *baby boom* que vendrá en los próximos años. Por lo tanto, yo creo que ahí no coincidiremos si es que su diagnóstico es que el plan de recuperación o Next Generation no era necesario porque ha generado una hipoteca que tendremos que repagar.

En el marco financiero plurianual, como ya sabe —y, si no, se lo cuento—, con respecto a la primera propuesta que vino por parte de la Comisión Europea, España está exigiendo una mayor ambición, no solo una mayor ambición en términos de tamaño del presupuesto europeo, sino también una mayor ambición de cara a cubrir sectores tan importantes como el sector agrícola, el sector pesquero, la política de cohesión, que no tengamos pérdida en sectores clave, entre otras cosas, para la soberanía en materia alimentaria, sin ir más lejos, y además que existan suficientes fondos para seguir avanzando en este plan de competitividad y, por lo tanto, en esta necesidad de inversiones que tenemos en materia industrial, como señala, por ejemplo, el informe Draghi. Una vez actualizado, en el informe Draghi estamos hablando de una necesidad de 1,2 billones de inversión a nivel europeo al año. Por lo tanto, necesitaremos, por supuesto, inversión privada, la máxima que podamos conseguir —de ahí los avances en materia de la unión del mercado de capitales—, pero también inversión pública, y esa inversión pública debe tener un ángulo distintivo europeo. Antes hablábamos de más emisión conjunta, sin tener por qué elevar la deuda. Y, luego, hay otra discusión, que es la relativa a si los bienes públicos genuinamente europeos deben tener o no una financiación europea. Mi visión es que sí, que hay que discutir qué consideramos genuinamente un bien público. Por ejemplo, en lo relativo a defensa y seguridad se tomó la decisión en apenas unas semanas de que tenía que haber una emisión de deuda conjunta, la cual se hizo con el instrumento SAFE; 150 000 millones adicionales de deuda conjunta que también habrá que repagar, evidentemente, pero se tomó esa decisión por la identificación de la defensa y de la seguridad europea como un bien común. Creo que hay otros muy claros y fáciles de identificar, y de algunos de ellos hemos hablado hoy aquí, como la seguridad en materia energética y las interconexiones a nivel europeo, pero esta es otra de las discusiones que tendremos también en el marco financiero plurianual. Por supuesto, estaré encantado de discutir las propuestas que usted tenga en este ámbito.

Me preguntaba por las novedades en materia de vivienda de la agenda, si no recuerdo mal. En esta agenda de simplificación, todas las reformas en materia de vivienda habían sido completadas, pero quedaba pendiente una última, que era la entrada en vigor de la ley del suelo, que ha sido sustituida en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 20

esta adenda por la entrada en vigor del real decreto que transformaba el SEPES en la empresa pública de suelo y de vivienda, en CASA 47, que ya he comentado anteriormente. En este caso, ese cambio supone que se mantiene también la ambición en el ámbito de las materias de reforma en el sector de la vivienda. Por otro lado, hay siete inversiones en vivienda que han sido modificadas en este proceso de simplificación. En total, esto supone 514 millones menos en algunas inversiones que se han completado, pero con un incremento de dotación en otros programas. Por ejemplo, hay 250 millones adicionales para el programa de rehabilitación o un nuevo programa de fomento de vivienda para alquiler asequible de más de 920 millones. De nuevo, como le he dicho, estamos viendo como en este caso de los préstamos en materia de transferencias no solo no se ha reducido la ambición, sino que también se mantiene en el caso de las reformas y de las inversiones en materia de vivienda.

Creo que ha comentado también algunos de los hitos del plan de recuperación. Respecto al hito 388, que es el relativo a la entrada en vigor de las distintas reformas fiscales, como ya sabrá, en el desembolso anterior —el quinto— la Comisión Europea consideró que se había cumplido aproximadamente con el 80% de los requisitos. En este caso, lo que tenemos ahora mismo es un trabajo continuado del Gobierno con la Comisión Europea sobre el impacto de las reformas que ya han sido adoptadas, con vistas a la posible reevaluación de este hito, así como también, por supuesto, ahora mismo hay una conversación franca con respecto a la dificultad de aprobar un incremento de la tributación relativa a los hidrocarburos, y más en el contexto actual, como comprenderá. Más allá de esto, por ejemplo, el cumplimiento del hito de digitalización de las entidades regionales supondrá una recuperación de 25 millones que habían quedado pendientes en el quinto desembolso, tras haber aportado evidencia de su cumplimiento, entre otros.

En definitiva, señoría, creo que tiene que quedar claro que España sigue avanzando con toda la ambición posible para aprovechar al máximo, al 100%, los fondos que tenemos a nuestra disposición. No vamos a cejar en ese empeño, y en ello estamos. Por supuesto que contamos con todas las Administraciones relevantes y con responsabilidades en este ámbito, porque no solo está la Administración General del Estado, como he dicho, sino que ese empuje, ese último paso, lo tienen que dar también las comunidades autónomas y las corporaciones locales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pasamos al turno de portavoces.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, que ha agrupado los dos turnos, por un tiempo de trece minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Aunque usted ha indicado al inicio de la sesión que cabía unir los turnos, se lo agradezco, porque en mi caso ha sido necesario, pues llegaba tarde a la sesión, pero lo he escuchado todo a distancia desde el inicio, tanto la intervención del señor ministro como las del resto de los portavoces.

Señor ministro, en realidad usted comparece como vicepresidente del Gobierno. Me da la impresión de que en algo he acertado, al menos acerté en alguna intervención precedente en la que le pronostiqué a usted que sucedería al presidente del Gobierno. Bueno, todo se andará. De momento, es usted vicepresidente, en lugar de la señora Montero. Si no es presidente, es por lo que ya le expliqué, pues el Partido Socialista se encuentra en una situación igual al cuadrado de la segunda proposición de la ley de Hatschek. Es decir, no representa como partido a sus votantes ni a una parte de la nación, ni siquiera a las 2000, 3000, 4000 o no sé cuántas personas que dependen directamente del partido en su vida y todos aquellos miles adicionales que dependen indirectamente. No, en este momento solamente representa el interés de una persona, que resulta ser el secretario general del partido y jefe del Gobierno. O sea, como digo, la proposición segunda de la ley de Hatschek al cuadrado. No hemos visto nunca un episodio más grave de partitocracia con sus peores vicios en España. El Partido Popular también incurre en vicios de partitocracia, pero todos vimos cómo se relevó del cargo de presidente al señor Casado en setenta y dos horas. Podemos reprochar otras cosas al Partido Popular, pero este vicio al cuadrado o al cubo no. El vicio lo sufre, pero no de esta forma tan grave.

Dicho esto de que ya anticipé su carrera, tampoco voy a felicitarle, pero no porque no desee felicitarle a usted, pues creo que usted sabe que no tendría ningún inconveniente en hacerlo, sino por lo que representaría políticamente, porque no podemos felicitar al Gobierno por ningún motivo, ni siquiera porque el señor presidente le haya nombrado a usted vicepresidente. Lo lamento.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 21

Debo decir que coincido al 100 % con la intervención del portavoz del Grupo Popular en el día de hoy —no siempre es el caso— por su crítica a su exposición relativa a la ejecución de los fondos europeos. Y digo al 100 % porque no tengo nada que enmendar a lo dicho, pero sí voy a hacer alguna reflexión adicional y luego daré algún dato sobre la pésima ejecución de los fondos, por más que usted y su antecesora hayan lanzado unas extrañas campanas al vuelo en sus intervenciones precedentes en esta comisión. Sobre lo que ha dicho el portavoz del Grupo Popular, quisiera insistir en lo relativo a quiénes son los destinatarios finales de estos fondos, en dos planos. El primero tiene que ver con la distinción entre sector público y sector privado. Él nos ha dado un dato que ya hemos repetido aquí infinidad de veces —yo lo he utilizado muchas veces—, y sigue siendo cierto, no hay alteraciones en esa proporción: de los cien principales perceptores —es decir, los que han percibido más por volumen—, solamente un 20 % representa al sector privado, frente a un 80 % del sector público. Claro, esto quizá no sea algo definitivo, pero ustedes no nos dan información, porque pudiera ser que los perceptores del sector público a su vez adjudiquen fondos ulteriormente. Sí, sí, usted asiente con la cabeza, pero a mí me gustaría saberlo, porque claro, perdóneme, pero asentir es una explicación poco científica, sobre todo en materia económica, donde saber la cuantificación es relevante. **(El señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Cuerpo Caballero: Está hablando usted...)** Sí, si yo espero a que usted me lo diga, porque estoy convencido de que usted tratará de hacerlo, pero dudo de que lo haga con detalle.

El segundo plano de este reproche es el relativo a cuál es el efecto en lo que el portavoz del Grupo Popular ha llamado economía real, algo que también hemos expresado alguna vez, porque si esto no se cuantifica, al final caemos en esta extraña afirmación —compartida por lo demás, no sé si de modo consciente o no, por el portavoz de SUMAR— de que toda esta alegría económica que ustedes dicen que vive España se debe a estos benditos fondos. Ya le dije en alguna intervención anterior de estas sesiones que no sé por qué decía usted esto, porque quedaba usted en mal lugar. Porque, si no hubiera habido fondos, ¿cuál es el papel, el alcance y la relevancia de su intervención, como ministro ahora del Gobierno?

En fin, todo esto indica que sus explicaciones no son convincentes, señor ministro, pero ya lo sabe usted; yo no creo que usted esté convencido del estado ubérrimo de la economía española —quizá no haya dicho usted ubérrimo, pero, vamos a decir, generosamente satisfactorio—, entre otras cosas porque, si no fuese por los fondos —vuelvo a una pregunta que le he hecho infinidad de veces y se la voy a volver a formular, pero sin ninguna esperanza de que me la conteste—, no sabríamos cuál sería la política económica del Gobierno. El señor portavoz de SUMAR se ha referido recurrentemente a ella, pero no ha dicho cuál es; lo que ha dicho es que es mejor que la anterior, porque la anterior, la de la austeridad impuesta por la Unión Europea, había sido catastrófica. Sí, bien, y esta ¿en qué consiste? Nosotros no lo sabemos. Sí sabemos cuáles son los efectos —que usted presenta como éxitos— como resultado de una política que no identifica. Nos suele hablar siempre del crecimiento del PIB y de que, al tiempo, se logra una contracción del déficit, pero si yo he estado atento a sus palabras, que creo que sí, aunque estaba en un taxi, hoy ha hablado de otra cosa, del crecimiento del PIB y del crecimiento del empleo en simultaneidad, y ha dicho: Esto es extraordinariamente bueno. Bien, pero ¿esto cómo se ha logrado? Entonces, de todo lo que usted ha expuesto, concluyo que es gracias a los fondos. Por tanto, le vuelvo a preguntar qué aporta usted, y no digo usted personalmente, entiéndame, porque verdaderamente no es usted el ministro al que se le pueda atacar con desahogo, pero yo no acabo de entender nada. Todo esto no deja de ser muy pobre intelectualmente. Luego ha hablado usted de la convergencia con Europa y menciona a Francia, pero a esto me referiré cuando hable de la situación macroeconómica, situación que usted ha tenido oportunidad hoy de exponer.

Vuelvo a la cuestión de los fondos en sí y, de nuevo, me refiero a la intervención del portavoz del Grupo Popular. Yo creo que él ha dado un dato muy grave, y merecería que usted lo aclarase. Ha dicho que parte de los fondos se han destinado al gasto ordinario de la Seguridad Social. Ha dado unas magnitudes además. A mí me gustaría que usted confirmase o desmintiese tal cosa, porque no creo que los fondos sean para eso, si yo he entendido bien lo que son los fondos. Además, no sé hasta qué punto en las instituciones europeas se tiene conocimiento de esto que yo llamaría desviación, pero no desviación de poder, porque la desviación de poder en el derecho administrativo es tangente con el derecho penal, digamos solo desviación, es decir, una ordenación a un fin distinto para el que están concebidas, en este caso, unas cantidades.

También quiero mencionar el fondo España Crece —usted ha insistido en él— porque no acabo de entender qué es. Yo veo aquí una diferencia entre usted y el señor Conde, del Grupo Popular. Creo que usted explicó ya la última vez que España iba a renunciar a préstamos de 80 000 millones, dentro de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 22

los 140 000 millones que habían sido adjudicados, y que España se iba a conformar con los 60 000, de los que ha dicho usted que han sido desembolsados 55 000 millones y que faltan otros 5 000 hasta el último desembolso, que es el próximo. ¿No es esto? **(El señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Cuerpo Caballero, hace gestos negativos)**. No lo he entendido bien. Bueno, lo tengo aquí anotado. Usted me lo aclarará. ¿Lo del fondo España Crece significa que el Gobierno va a contribuir a través del ICO con 13 300 millones y que esos 13 300 millones son con cargo a los fondos? Bueno, ¿y cuál es la novedad? Ya sabemos que el ICO tiene una actividad de financiación. ¿Cuál es la novedad, que el Gobierno, con cargo al Tesoro Público, va a destinar 13 300 millones más, que serán fondos europeos, al ICO para que pueda tener una actividad de financiación? Pues me parece muy bien, pero no sé cuál es el alcance significativo de esto en el plano macroeconómico.

En cuanto a la situación real de la economía y con atención a fuentes oficiales, el PIB real per cápita de 2025 es un 17 % inferior al PIB per cápita de la media de la Unión Europea, señor ministro **(el señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Cuerpo Caballero, proyecta la segunda diapositiva de su presentación digital)**, luego, no sé de qué convergencia presume usted. Además, es un 23,4 % inferior a la media de los Estados de la eurozona, fuente Eurostat. No me voy a referir al valor añadido bruto de la agricultura, la ganadería y la pesca, porque el sector primario desde 2019 apenas ha crecido un 1 %, como también apenas ha crecido un 1 %, en el mismo lapso de tiempo el valor añadido bruto de la industria. Asimismo, vemos que el sector servicios —eso en lo que ustedes han concentrado su confianza acerca del crecimiento económico— es el único que, en términos pedestres o vulgares, tira de la economía española y con unos sectores en los que se advierte un *one-off* de gasto público, como, por ejemplo, toda esa historia del Kit Digital, por el que se entregan ordenadores portátiles, etcétera. ¿Usted cree que esto es una inversión productiva en sentido propio? Los ordenadores están fabricados en España; no sé yo si es una inversión productiva —usted lo sabrá a lo mejor— y, además, habría que saber si la fabricación preexiste a la entrega de estos gratuitamente bajo forma de adjudicación de fondos, porque, si preexiste, pues tampoco, o relativamente poco. Es decir, el gasto, según un patrón keynesiano —creo que esto lo sabe usted igual que yo—, no genera nunca riqueza a largo plazo. Estamos aquí ante un gasto circunstancial cuya fuente es esencialmente la de estos fondos, tal y como usted reitera constantemente. Los salarios reales a precios constantes medios en paridad de poder de compra han crecido en España, desde 2018, la mitad de lo que han crecido en la media de los países de la OCDE. En España han crecido un 2,8 % y la media de los países de la OCDE es un 4,3 %, un dato malísimo y relativo a la capacidad adquisitiva de los españoles. La renta disponible de los hogares ha crecido, desde 2019 hasta el tercer trimestre de 2025, un 5,5 %, mientras que ha crecido en los países de la OCDE en una media que representa un 11,1 %, es decir, menos de la mitad de lo que han crecido el resto de los Estados de la OCDE, ponderados consiguiendo una media. El consumo de las familias apenas ha crecido un 1,1 % desde 2019, a pesar de que el ministro y el presidente del Gobierno dicen que se consume más que nunca, que hay más gente que nunca en los aeropuertos, que hay más gente que nunca en los bares, en los cines, en las playas, etcétera. Sí, aunque es una prueba inequívoca de que hay más desigualdad: si el consumo en general no crece de modo relevante, significa que es apariencia de consumo e indica que consumen más que antes los que pueden permitírselo y que hay una mayoría que no puede permitírselo. Si no, no se explica este pésimo dato de un crecimiento del consumo del 1,1 % desde 2019, señor ministro. Es decir, hay menos capacidad adquisitiva de los españoles y, además, el detrimento sufrido en términos cuantitativos es proporcionalmente superior para las rentas más bajas.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Voy a concluir, señor presidente.

El consumo de los hogares en paridad de poder de compra, es decir, la capacidad adquisitiva, se situó en 2024 a 9 puntos porcentuales de la media de la Unión Europea si la situamos en 100. Es decir, la media de la Unión Europea es 100 y nosotros estamos en el 91 %, 9 puntos menos, y a 17 puntos de Francia y a 19 puntos de Alemania, en términos, insisto, sobre 100. Son datos también malos.

Me da la impresión de que el señor presidente no me va a dejar hablar de la inflación en términos del precio de los alimentos. Fuente, Instituto Nacional de Estadística: aumento del 41,1 %.

El señor **PRESIDENTE**: Termine ya, señor Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 23

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Yo, que pago la compra —la hago de vez en cuando, pocas veces, pero la pago en mi casa— no sé si en esto del 41 % en el Instituto Nacional de Estadística están en la doctrina Calviño. Yo tengo la impresión de que en los últimos años la cesta de la compra me cuesta el doble de lo que me costaba hace unos años.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, termine ya.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Hace unos años, hace unos años, pero no sé decirle si antes o después del COVID. No me acuerdo, porque este dato que le doy es anecdótico.

Y qué decir de la tasa de pobreza en España, que es la más elevada de la eurozona, y de la pobreza infantil, también la más elevada de la Unión Europea. En fin, ¿qué quiere usted que le diga?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, finalice.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Y no tengo tiempo de hablar de la vivienda.

Muchas gracias, señor presidente. Ha sido usted muy amable. Y el señor ministro también...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... como es habitual en él, pero dudo que conteste a mis inquietudes y preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montávez, tiene usted la palabra.

El señor **MONTÁVEZ AGUILLAUME**: Gracias, vicepresidente.

Quería empezar con dos frases recurrentes que me vienen a la cabeza constantemente en sus comparecencias. Permítame que se las traslade. La primera —no sé si es del propio Mohamed Alí o que describía a Mohamed Alí— es que se mueve como una mariposa y pica como una avispa. Es lo que vemos. Los que somos del Atlético de Madrid no solemos hacer vaticinios porque nos lleva a malas consecuencias, pero creo que puedo vaticinar que, al igual que como ministro de Economía le hacían pocas preguntas, como vicepresidente primero es al que menos preguntas le harán.

La otra frase —muy adecuada hoy, 23 de abril— es: Ladrán, Sancho, luego cabalgamos. Son sumamente recurrentes las intervenciones de algunos. Lo ha explicado usted al principio. Ya son nueve veces las que ha venido. Algunas veces las preguntas son siempre las mismas —siempre las mismas— y las respuestas son claras y con gráficas delante. Ustedes preguntan y tienen la gráfica detrás; debería darles vergüenza, señorías. Se lo he dicho antes, son la negación constante del dato, practican un creacionismo económico y se niegan a ver la realidad. Ahora entiendo muchas cosas: hay algunos que no pisan un supermercado y otros deberían.

Ha sido muy graciosa la frase «pudo haber sido y no será» —el peso que da esta casa y que da esta Cámara—. Es que algunos jugaron a que no fuera, como les ha dicho usted de alguna forma. Algunos jugaron a que no fuera. Algunos, en el peor momento de la pandemia, jugaron a que este país se cayera para intentar así sacar algo de beneficio. Cuando había que arrimar el hombro, lo que arrimaron —se lo he dicho varias veces— fue la zancadilla, y todo porque su modelo económico se ha caído. Lo ha dicho antes mi colega de SUMAR. Ustedes solo vendían una idea miserable —repito, miserable—. España solo podía competir pagando sueldos más bajos y debilitando lo público. Y se lo he dicho también otras veces: su modelo era que la gente cobrara menos, que tuviera menos derechos y que encima se resignara.

Por suerte, hoy hay otro Gobierno que ha apostado por otro modelo. Sé que andan muy descentrados desde los pactos de Extremadura y Aragón, y se les nota muy claramente, sobre todo en dos ámbitos, en política exterior y política económica. En política exterior siguen buscando un faro que se ha apagado y en política económica se agarran a una curva de Laffer de la que todo el mundo ha salido ya.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Montávez.

Tiene ahora la palabra, para cerrar el turno de los grupos parlamentarios, el señor Conde.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Vicepresidente, su relato se agota, y lo siento enormemente, pero yo le he planteado cuatro preguntas muy concretas, que son cuatro datos, y no me ha dado ninguno. Le he preguntado cuáles

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 24

eran los hitos y los objetivos que el Gobierno sabe que no cumplirá y el costo de estos. Usted sabe que tiene retenidos 1126 millones de euros. Por mucho que tenga una relación franca con la Comisión Europea, lo que le pido es que sea franco con las Cortes Generales, que es con quien tiene que serlo. En segundo lugar, le he preguntado por la cuantía concreta que ha llegado realmente a los beneficiarios finales en términos de contabilidad nacional, que es el dato de ejecución real que no disponemos. En tercer lugar, le he preguntado por el porcentaje de la ejecución real de fondos que se ha asignado a entidades y organismos públicos y cuáles al sector privado. Finalmente, por cuánto tiene que pagar España en el próximo marco plurianual 2028-2034 para hacer frente a la amortización de los fondos.

No tergiversar. Yo no he dicho que el plan de recuperación no fuera necesario. No, yo no he dicho eso en ningún momento. Yo le he dicho que había que haberlo hecho bien. Lo que han dejado ustedes es una hipoteca a treinta años en la misma casa. Ese es el problema, que estamos en la misma casa porque no ha habido transformación. Tampoco le he dicho que los plazos Next Generation hubieran sido un lastre. Eso lo ha dicho usted. Usted ha dicho que para el Gobierno los plazos habían sido un lastre y que ya quedan liberados gracias a que les permiten ejecutarlos a partir del año 2026. Lo que le he dicho es que fueron ustedes los que negociaron los compromisos y los hitos —eso es lo que le he dicho yo— y que fueron ustedes los que los asumieron.

Con respecto a los puntos de recarga, le deberían dar los datos. Efectivamente, hemos instalado 55 000, pero es que nos quedan por instalar 40 000 en estos cuatro meses. En el año 2025 se han instalado 12 000. ¿Quiere decir que realmente lo van a cumplir? Ojalá, pero le pido un poco de realismo. Usted debería darse una vuelta en coche eléctrico por España para ver cuál es la realidad, porque es muy distinta a la que nos ha trasladado.

En temas de vivienda tampoco le han dado bien los datos. Mire, la pérdida de ambición en el tema de vivienda es que ustedes habían asumido la renovación y rehabilitación, junto con la eficiencia energética, de 576 000 viviendas. Eso lo han modificado simplemente por la entrega de 36 685 certificados energéticos. Esa es la realidad. Igual que habían asumido la construcción de 20 000 viviendas para alquiler social y las han reducido en un 13 %. Esa pérdida de ambición la reconocen sus propios ministerios. Simplemente tiene que leer las preguntas parlamentarias, donde el propio Ministerio de Educación reconoce por escrito que hay una pérdida de ambición en los objetivos que se habían marcado, que eran los objetivos que había marcado el propio Gobierno, sin consultar a nadie, por supuesto, tampoco a las Cortes Generales. Me alegro de que haya asumido la certeza de que no vamos a recibir el cien por cien de los fondos, pero lo que le pido es que nos concrete exactamente qué hitos y qué objetivos ustedes no van a cumplir.

Con respecto a las brechas, esta es la productividad real (**muestra un gráfico**) por trabajador, vicepresidente, en España: ha caído el 0,9 % desde el año 2018 al año 2025. En la Unión Europea se ha incrementado el 2,6 %. Esta es la realidad del dato. ¿Por qué intenta tergiversar ese dato? ¿Por qué intenta tergiversar que la brecha de renta real per cápita en España, según datos de Eurostat, se ha incrementado?

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Conde.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Por lo tanto, creo que un poco de rigor sería bueno cuando se está hablando de fondos europeos, porque nosotros hemos venido esta tarde a hablar de fondos europeos. Yo le he dicho en mi primera intervención que rectificara y que reconociera que, efectivamente, se han equivocado. Lógicamente, eso es asumible; lo que no es asumible es que no lo reconozcan, que no intenten coordinarse con la Comisión Europea y con las comunidades autónomas, que vengan aquí y no trasladen las certezas y la realidad de la ejecución de los fondos europeos. Desde luego, lo que no es asumible, señor vicepresidente, es que dejen a futuros Gobiernos compromisos ocultos que la Comisión Europea no asumirá. Y usted lo sabe.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Conde.

Tiene la palabra el señor vicepresidente para contestar a sus señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 25

Empiezo por los comentarios y la intervención del señor Sánchez, recuperando también la pregunta que no contesté antes con respecto a las características de los beneficiarios. Aquí cabe recordar que hay una nota metodológica específica desde el año 2023 en la web que explica cuál es exactamente la composición y la atribución de los beneficiarios en cuanto a su carácter público o privado, con una metodología que proviene también de la Comisión, donde, por ejemplo, en algunos aspectos se considera perceptora de fondos a AENA cuando la obra en el aeropuerto la está realizando una empresa privada, en este caso puede ser ACS. La beneficiaria final de estos fondos es una empresa privada; de hecho, como he dicho en mi intervención inicial, el 70 % de los fondos han ido a microempresas y a pymes. El 70 % de los beneficiarios, 43 % de los fondos. Lo he dicho, lo he recordado, lo hago normalmente cada vez que hablo de la ejecución de estos 67 000 millones de euros adjudicados, como hemos actualizado a finales de este mes de marzo, esta misma mañana. Recordemos, 67 000 millones. Para actualizarle o corregirle los datos, si me lo permite, señor Sánchez, le diré que son 80 000 millones en transferencias, no 60 000, los que tenemos adjudicados en el marco de Next Generation. Son 67 000 ya, en este caso, con concursos públicos y subvenciones adjudicadas, con nombres y apellidos de los adjudicatarios que están, además, disponibles en la propia web y que se puede descargar cualquier usuario, incluso ustedes también, si así lo desean. Esto, en materia de transparencia: capacidad de acceder a la adjudicación de cada uno de estos proyectos. Es lo máximo a lo que podemos y tenemos que aspirar.

Temas adicionales. Por ejemplo, con respecto al gasto, he puesto también en una de mis primeras diapositivas la evolución paralela. No sé si podía ver usted o no desde el taxi las diapositivas, pero aquí tiene la evolución paralela de los desembolsos, con la resolución de las convocatorias y con los pagos del Tesoro. Esta resolución de convocatorias y pagos del Tesoro, como vemos, va en paralelo a la recepción de los fondos; de hecho, la recepción de los fondos se da una vez que se valora y se convalida por la Comisión Europea que se han cumplido los hitos y objetivos, hitos asociados a las reformas, objetivos asociados a la evolución de las inversiones que han estado comprometidas en el plan de recuperación. Por lo tanto, hay garantía total de que se dan todas las inversiones comprometidas en el marco del plan de recuperación y que, además, estos fondos, como he dicho, se van desembolsando y van llegando a la economía real de manera sostenida y dilatada durante todos estos cinco años desde el inicio del plan de recuperación.

Hemos tenido esta discusión sobre la política económica española ya varias veces y no voy a entrar en detalle. La política en el ámbito laboral que ha realizado este Gobierno es fácilmente reconocible, desde reformas estructurales, como la reforma laboral, a medidas, por ejemplo, de recuperación de poder adquisitivo de los segmentos de menor renta, como es la subida del salario mínimo interprofesional, son marcas distintivas de este Gobierno.

Política en materia energética. Es fácilmente reconocible la política de este Gobierno: una apuesta decidida por la presencia de energías renovables en nuestro *mix* energético; una electrificación de nuestra economía, en definitiva, por una mayor competitividad también de nuestras empresas, más allá de la reducción, como he dicho antes, de nuestra huella, de nuestro impacto climático.

Política en el ámbito industrial. En este caso, también gracias a los fondos del plan de recuperación, hay una apuesta por una industrialización de nuestra economía en aquellos sectores que son clave, haciendo frente a las nuevas necesidades de autonomía estratégica desde sectores punteros en el ámbito de los chips, baterías para la movilidad eléctrica o refuerzo de sectores más tradicionales ayudándoles a transitar en su electrificación, como puede ser el sector del acero o el del automóvil. Por lo tanto, hay una apuesta industrial bastante clara que, además, ya está dando frutos no solo en materia de aumentar nuestro VAB o nuestro PIB en materia de innovación, sino el empleo asociado a estos sectores.

Sobre la creación de empresas o *startups*, de la que no he hablado hoy, hay que decir que en el sector de innovación son más de ocho mil *startups* en España, el 50 % del valor creado en este sector en los últimos años. Además, las *startups* se crean no en sectores de servicios, como pasaba hace unos años, sino en sectores de tecnología avanzada. Lo mire por donde lo mire, todos son señales e indicaciones del efecto de esta política industrial y de competitividad en ambos casos.

La política en materia fiscal también es fácilmente reconocible, con un elemento esencial de reparto más justo de los costes o de progresividad en el ámbito fiscal, como, por ejemplo, con los impuestos a las eléctricas o a la banca que se puso también en marcha, en este caso, en nuestro país. De nuevo, en materia política en el ámbito comercial, hay una apuesta decidida por la internacionalización de nuestras empresas. Miremos al sector primario, uno de los sectores más competitivos que más consigue exportar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 155

23 de abril de 2026

Pág. 26

al exterior gracias a esta apuesta en España. Es un sector que depende en gran medida de su capacidad para seguir conquistando mercados y, por lo tanto, de que sigamos llegando a acuerdos comerciales con grandes socios a nivel internacional —una apuesta distintiva antes compartida con el Partido Popular y, ahora, desafortunadamente no— y ampliándolos, siempre con todas las garantías para nuestros sectores productivos, por supuesto, como es el caso del acuerdo de Mercosur.

Indicadores de desigualdad. Lo miremos por donde lo miremos, hay un indicador tradicional que es cómo ha evolucionado la renta del 20 % con más renta en nuestro país con respecto al 20 % con menos renta. Si no recuerdo mal, España es el tercer país en el que más ha caído este indicador de desigualdad. Pasa lo mismo con el umbral de pobreza. De nuevo, es una evolución del PIB la que está contribuyendo a que se reduzca la desigualdad y, por lo tanto, a que haya una redistribución más justa de este crecimiento. Asimismo, la recuperación del poder adquisitivo es un indicador también, en este caso de mejora del día a día de los ciudadanos, tanto en materia de salarios reales, incluso en materia de salarios reales una vez descontado también el efecto de los impuestos cuando acudimos a las fuentes de la contabilidad nacional.

Cierro ya con el señor Conde, porque hay algunas cosas que ya le he contestado en la contestación al señor Sánchez. En cuanto al cumplimiento de los hitos, de nuevo le vuelvo a contestar igual que lo hice anteriormente. Siento que no le haya gustado mi respuesta, pero es lo que estamos haciendo, intentar avanzar para cumplir con la totalidad de los compromisos que tenemos en el plan de recuperación y, por lo tanto, tener acceso al cien por cien de los fondos, en este caso a los que tenemos acceso. Ese va a seguir siendo el esfuerzo y el trabajo que vamos a seguir llevando a cabo no solo nosotros, sino en colaboración, como he dicho, con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, que también tienen esa responsabilidad final en la ejecución de estos fondos.

Ya hemos hablado de la adjudicación por parte de entidades públicas o privadas y también de la ejecución de estos 67 000 millones que he comentado anteriormente, que ya han tenido impacto en nuestra economía real y que están teniendo un efecto transformador. Cuando hemos hablado del impacto que tiene la adjudicación de estos proyectos, estos contratos de las empresas, hemos hablado de que la adjudicación supone un mayor acceso a crédito. La adjudicación supone una mayor inversión. Son transformaciones que ya estamos notando en el día a día de nuestra economía y que esperamos seguir aprovechando al máximo hasta la finalización de estos fondos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, vicepresidente.

Con esta intervención terminamos ya la sesión, agradeciendo al vicepresidente y también a todas sus señorías su presencia en esta sesión de la comisión.

Sin más, se levanta la sesión.

Eran las seis y veintiocho minutos de la tarde.